Cormacarena

ANÁLISIS DEL SECTOR

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

AGOSTO DE 2026

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, G-EES-02, se procedió a realizar el análisis económico del sector, así como de los posibles oferentes.

La función de adquisiciones y contratación está orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, es deber de la entidad entender y reconocer cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente estudio se realizó siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este estudio, como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, la participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional. Se realizó consultando las fuentes mencionadas con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente y guardan relación a la naturaleza del contrato que se desarrollará y cuyo objeto es «INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"»

Teniendo en cuenta que los servicios y suministros contratados surgen de las matrices presupuestales, emitidas desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se procedió a realizar el análisis económico del sector para la prestación del servicio de interventoría

técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato del proyecto denominado: "Realizar el establecimiento y/o mantenimiento y/o enriquecimiento de procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica en áreas priorizadas en el Departamento del Meta", así como de los posibles oferentes.

Como resultado del estudio realizado se genera el presente documento que integra información necesaria desde varios aspectos determinantes a la hora de establecer las condiciones particulares del proceso contractual. Se toman los aspectos generales del sector, describiendo los factores económicos, técnicos y regulatorios correspondientes. Así mismo, se plantea un estudio de la Demanda y de la Oferta determinando las condiciones económicas, financieras y de experiencia requeridas por los proponentes para participar en el proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

El artículo 23 del título 6 de la Ley 99 de 1993, define que: "Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE".

Para la administración del medio ambiente y los recursos naturales, todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, tienen como objeto, "la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente."

Igualmente, la Constitución Política de Colombia 1991, en su artículo 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Corresponde entonces a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las de Desarrollo Sostenible en el área de su jurisdicción, entre otras funciones, definir y regular los instrumentos administrativos y demás mecanismos necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Es importante mencionar, que la corporación tiene como propósito fundamental contrarrestar los graves problemas de deforestación que se presentan en la región, los cuales están directamente relacionados con la degradación de los ecosistemas estratégicos del Departamento del Meta, debido al acaparamiento de tierras y expansión de la frontera agropecuaria; lo esfuerzos de esta corporación, propenden porque se proporcionen efectos positivos en los aspectos ambientales, sociales y económicos.

Por esta razón, se hace necesario implementar estrategias o proyectos de restauración ecológica con lo cual se propicie la conectividad de bosques en áreas estratégicas de alta riqueza biológica

que permitan contribuir significativamente a la conservación de la biodiversidad a través del fortalecimiento de corredores biológicos.

De acuerdo a lo anterior, se tiene como objetivo emprender acciones de recuperación de cobertura vegetal dentro de procesos de restauración, rehabilitación y recuperación en áreas sometidas a procesos de deforestación y degradación en el Departamento del Meta.

La restauración ecológica tiene otras dimensiones además de la ecológica, como la social, política, económica y ética (Vargas, 2007). La dimensión social busca integrar las poblaciones humanas a los proyectos de restauración y contribuir a mejorar sus condiciones. Las dimensiones económica y política se refieren a los costos que implica restaurar grandes áreas y a la necesidad de una voluntad política que haga de la restauración una práctica ligada a la conservación de ecosistemas. En cuanto a la dimensión ética, se debe buscar un consenso de la percepción de la naturaleza, en donde conductas negativas hacia el entorno natural se transformen en actitudes que vayan en pro de la conservación y de la recuperación, mediante herramientas como la restauración (Plan Nacional de Restauración, 2015).

1.1. *ARTICULACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA*

Tabla 1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"

INSTRUMENTO:	Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
PROGRAMA:	3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
TRANSFORMACIÓN:	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
PILAR:	Naturaleza viva: revitalización con inclusión social
CATALIZADOR:	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
COMPONENTE:	Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 2. Articulación con el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR)

INSTRUMENTO	Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR)
PROGRAMA	Orientar y Promover la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas de Colombia en un marco amplio de conservación de la bio-diversidad y la adaptación a los cambios globales.
LINEA	1. Línea base actualizada, ajustada y consolidada 2. Proyectos piloto implementados

	3. Áreas disturbadas restauradas y en proceso de restauración. (1.000.000 de hectáreas, aprox.)
ACTIVIDADES	1. Actualizar el mapa de priorización nacional para la restauración, recuperación y rehabilitación de áreas disturbadas. 2. Implementar proyectos piloto de restauración. 3. Implementación de acciones a gran escala para cada uno de los disturbios y áreas, que posteriormente al análisis de la fase anterior fueron identificados como viables y exitosos.
INDICADOR	4. Áreas priorizadas a nivel nacional. 5. Sectores productivos y gremios involucrados 6. Áreas disturbadas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación.
FASE	1. Acciones específicas identificadas de la fase I para dar cumplimiento de los objetivos específicos en un lapso de tres años (años 1 a 3) 2. Acciones específicas identificadas de la fase II para dar cumplimiento de los objetivos específicos en un lapso de cinco años (años 3 a 8) 3. Acciones específicas identificadas de la fase III para dar cumplimiento de los objetivos específicos en un lapso de 12 años (años 8 a 20)

Fuente: Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR)

Tabla 3. Articulación con la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos 2012

4. POLITICA	5. Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 2012
6. OBJETIVO	7. N/A
8. META	9. 280.000 ha restauradas o rehabilitados con fines de protección, incluyendo corredores biológicos de conectividad, así como deforestación evitada
10. INDICADOR	11. N/A
12. SECTOR	13. Ambiente y Desarrollo Sostenible
14. EJE	15. Eje I. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza
16. LINEA ESTRATEGICA	17. (01) Fortalecer y articular acciones de conservación y manejo in situ y ex situ de la biodiversidad a través de la preservación, restauración y uso sostenible

Fuente: Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos 2012

Tabla 4. Articulación Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques

POLITICA	Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques
OBJETIVO	Implementar estrategias transectoriales para el control de la deforestación y la gestión de los bosques para impulsar el uso

	sostenible del capital natural, la economía forestal y el desarrollo comunitario en los NAD.
PLAN DE ACCIÓN	Estrategia para consolidar alternativas productivas sostenibles que incidan en el desarrollo rural y la estabilización de la frontera agrícola
LÍNEA DE ACCIÓN 2	Fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques
SECTOR	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques

Tabla 5. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental "El Gobierno de la Unidad 2024-2027"

INSTRUMENTO:	Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "El Gobierno de la Unidad"
PILAR:	Pilar N°2 Empleo, Emprendimiento y Productividad
LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA ESTRATÉGICA CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA:	Programa adaptación, mitigación y gestión del cambio climático

Fuente: Información tomada del Plan de Desarrollo Departamental "El Gobierno de la Unidad 2024-2027"

Tabla 6. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031

INSTRUMENTO	Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031
OBJETIVO GENERAL	Administrar y gestionar los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del territorio de forma racional, garantizando el desarrollo sostenible del Departamento del Meta.
META	Lucha contra la deforestación
ACTIVIDADES	Disminuir la deforestación
INDICADOR	Disminución de la deforestación
PROGRAMA	Gestión para la conservación, preservación de los bosques y la biodiversidad asociada y pago por servicios ambientales.
LINEA ESTRATEGICA	Administración, conservación, protección, lucha contra la deforestación y uso racional de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031

Tabla 7. Articulación con el Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía

INSTRUMENTO	Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía
OBJETIVO GENERAL	Consolidar a la Orinoquia como una región resiliente frente al cambio climático gracias a medidas que fueron diseñadas de forma colectiva y con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales.
META	Detener la deforestación
ACTIVIDADES	Enriquecimiento de bosque natural con especies nativas de uso comercial de gremios ecológicos conformados por especies Heliófitas, Umbrófilas y de diferentes estadios sucesionales característicos de los biomas de la región. Implementación de sistemas agroforestales con cacao, como alternativas a la extracción de madera. Conservación de bosque natural a través de pagos por servicios ambientales.
INDICADOR	Detener la deforestación en los próximos años a través de diferentes estrategias

Fuente: Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía

Para la administración del medio ambiente y los recursos naturales, todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, tienen como objeto, *"la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente."*

La implementación de actividades de reforestación y restauración ecológica contempladas en el Plan de Acción 2024–2027 "Meta, Territorio Natural" representa una estrategia clave para enfrentar los elevados índices de deforestación que afectan al Departamento del Meta. Esta problemática ha sido ampliamente documentada en diversos informes nacionales, los cuales revelan cifras preocupantes que demandan intervenciones urgentes para mitigar los impactos ambientales, sociales y económicos asociados a la pérdida de cobertura boscosa.

1.2. *PROBLEMA CENTRAL DEFORESTACIÓN*

1.2.1. Deforestación y estructuras crimen organizado

Las estructuras ilegales que promueven y fomentan el acaparamiento de tierras para la ampliación de la frontera agropecuaria de manera desmedida generando prácticas inadecuadas en zonas con restricciones de uso del suelo, por tanto, son actividades que se desarrollan sin los respectivos permisos, como una industria criminal presente en los corredores de guerra, sin tener en cuenta los determinantes ambientales, entre otros.

Para soportar el planteamiento anterior, nos permitimos remitir fragmento de la información suministrada por la Fiscalía General de la Nación:

"De acuerdo con los análisis realizados por la Fiscalía General de la Nación, el 63% de las áreas de mayor deforestación están ubicadas en la cuenca Amazónica y son territorios de injerencia armada y de desarrollo de las actividades ilícitas de las estructuras residuales disidentes de las desmovilizadas Farc (frentes 1, 7 14, 62, 16, 40 y 48), el grupo criminal denominado Los Puntilleros y algunas bandas narcotraficantes que coordinan la cadena de producción de estupefacientes.

Estos grupos ilegales que acaban con el denominado pulmón de mundo se han enfocado en cuatro actividades:

El acaparamiento de tierras. Tala y quema de bosques para ampliar la frontera agrícola, tomar posesión de grandes extensiones para la cría de ganado y construir vías terciarias para elevar exponencialmente el valor de las tierras.

Tráfico de madera. Organizaciones delincuenciales promueven y financian la tala indiscriminada de árboles maderables, coordinan el traslado fluvial o terrestre, y transforman la madera en aserraderos clandestinos para su venta nacional e internacional.

Minería ilegal. Actividad que, además de devastar amplias hectáreas de bosque en la Amazonía, ha contaminado fuentes hídricas y diversos ecosistemas, en la búsqueda de oro y otros minerales para su comercialización subrepticia y salida del país.

Narcotráfico. Deforestación agresiva y preparación del terreno para la siembra de coca, extracción de la hoja y su procesamiento."

Estas dinámicas que fomentan la deforestación, requieren ser atendido como un problema de seguridad nacional involucrando agentes del estado, en el que integren estrategias de control militar y Gobernanza Forestal, la gestión de la tierra y el desarrollo sostenible, desincentivando la tala para frenar la deforestación. Si bien es el problema central frente al fenómeno de la deforestación, la gobernabilidad del estado es muy baja en estos sectores, como para gestionar la problemática a través de proyectos de inversión exclusivamente del sector ambiental.

1.2.2. Deforestación: comunidades rurales y sector agroindustrial

Por lo tanto, fuera del contexto de esta problemática generada por los actores ilegales en los corredores de guerra y narcotráfico, es fundamental reconocer que desde la política pública y la institucionalidad que integra el SINA, se debe abordar el fenómeno de la deforestación en relación con la problemática asociada a la ausencia de estrategias de restauración ecológica y productiva en proyectos de restauración productiva que incluyan los tres pilares de la sostenibilidad: Ambiental, económica y social y que puedan competir con estas economías ilícitas.

Esta ausencia de alternativas lícitas, que permitan desarrollar la agroindustria, la ganadería, la agricultura, como actividades productivas que sostienen la economía local, regional y abastecen las despensas de los hogares localizados en los grandes centros urbanos, por tal razón no se puede estigmatizar, por las implicaciones sociales para el grupo de productores agropecuarios y sus hogares, que su actividad es la responsable de la deforestación en el departamento, esto implica que no se trata de responsabilizar a la actividad económica del sector primario y la

agroindustria de por sí con una mirada fría, si no de los mecanismos y procedimientos ilegales que se utilizan para ampliar la frontera agropecuaria, modus operandi bastante utilizado por los grupos al margen de la ley que cohonestan con la población civil, la cual obligada o no, necesariamente se encuentra vinculada al fenómeno de la deforestación. Debe anotarse también que es el mismo modelo de ocupación territorial de toda la Orinoquia y Amazonia, impelido por el mismo estado desde la década de los 50s, como una forma de resolver el conflicto por la tenencia de la tierra, la pobreza y la destrucción de nuestros ecosistemas estratégicos corren parejas.

Finalmente es concluyente que el problema central del proyecto, que se pretende atender es el reconocimiento del fenómeno de la deforestación como un problema social y económico que trae como consecuencia un problema ambiental, a partir de este conocimiento del contexto se debe orientar la gestión del presente proceso, en desarrollar estrategias integrales, que resuelvan las necesidades de ingreso de las comunidades asentadas en las zonas de deforestación, mediante procesos de restauración ecológica con enfoque productivo, migrar de economías ilícitas, el ingreso de los campesinos y las actividades productivas conexas al fenómeno de la deforestación, sin responsabilizar y particularizar en las víctimas del conflicto, si no de buscar soluciones viables ambientalmente que sean competitivas económicamente, frente a los actores marginados de la ley y su forma de influir en la población rural.

1.2.3. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Con respecto al fenómeno de la desforestación, se realiza la siguiente descripción:

➢ **Extensión del territorio y distancias:** El Departamento del Meta tiene 8'549.529,5 hectáreas. La gran extensión del departamento influye en el tiempo de reacción frente al fenómeno de deforestación, el cual por lo general se desarrolla en áreas rurales, alejadas de infraestructura vial legal y en condiciones adecuadas para movilización, las mismas distancias exigen que los desplazamientos tengan un mayor costo frente a la logística. Esto se convierte en una gran responsabilidad para las autoridades ambientales, dado que de los profesionales de planta de la Corporación que aproximadamente son sesenta (60), solamente uno o dos manejan temas relacionados con el monitoreo y atención a la deforestación, lo que implica que lo que suceda en 8 millones de hectáreas puede repercutir en una sanción disciplinaria.

➢ **Riesgos de orden público:** *"Reconfiguración de actores armados en el territorio después de la firma de los acuerdos de paz. La Defensoría del Pueblo, en su Alerta Temprana 017-20 señaló que se ha reportado la presencia de:*

- *Grupos sucesores del paramilitarismo*
- *Puntilleros Bloque Meta o Libertadores del Vichada*
- *AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia*
- *Rastrojos*
- *Autodefensas Unidas de la Orinoquia*
- *Bloque Los Cuchillitos*
- *Ejército Revolucionario Antisubversivo Colombiano (ERAC)*
- *Fracciones Disidentes de las ex FARC, a través de las estructuras 1, 16, 39."*

El contexto de riesgo, fue materializado en el año 2020, en septiembre con el secuestro de dos funcionarios de Cormacarena y la quema de una camioneta, en diciembre con la lamentable

pérdida humana del coordinador de la Regional Macarena, en las instalaciones de la Corporación en el municipio de La Macarena, así mismo, misivas intimidatorias que limitan el ejercicio de la autoridad ambiental.

➢ **Conflictos Socioambientales:** El departamento con mayor cantidad de áreas protegidas de Colombia, también cuenta con otras figuras de ordenamiento ambiental restrictivas como Parques Naturales regionales y Distritos de Manejo Integrado. Lo que genera constantemente limitantes para el desarrollo de actividades por las comunidades asentadas en los territorios, lo que genera una percepción negativa hacia las autoridades ambientales.

Bajo las dificultades anteriormente descritas, es relevante destacar que las acciones de restauración, reforestación y/o rehabilitación ecológica en las áreas directamente degradas y deforestadas presentan un reto mayor y en muchos casos de difícil cumplimiento por carecer de la capacidad adecuada (seguridad y operatividad) para intervenir estas zonas.

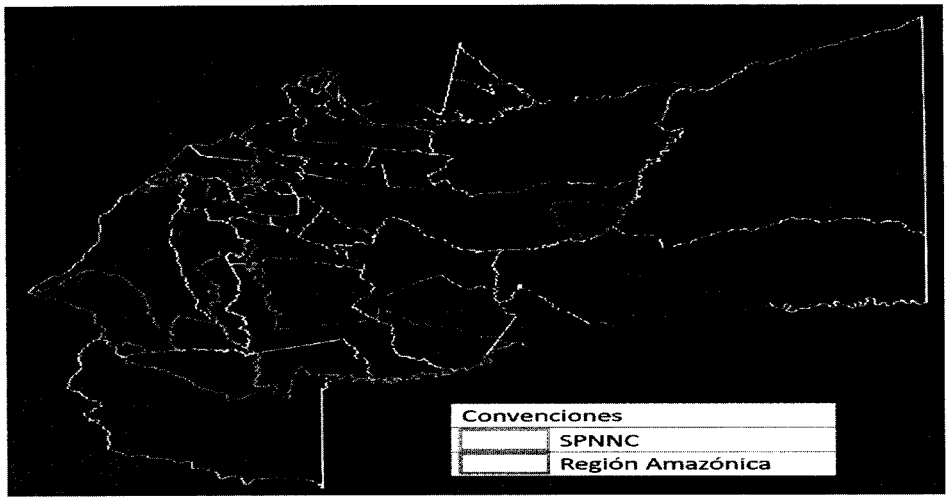
Es por esta razón que se orientan esfuerzos para el cumplimiento de la actividad misional, en áreas distintas a los focos de deforestación, por cuanto la fuerte presencia de los grupos al margen de la ley, no solo expone a los equipos técnicos de la operación del proceso de restauración ecológica, incluyendo interventores externos, contratistas y supervisores, si no que expone a procesos extorsivos a los operadores (contratistas) de los equipos, financiando así de manera indirecta a los grupos armados.

Este análisis de contexto de la realidad territorial, no excluye la validación ecológica y técnica que exige el rigor en la medición de los indicadores con los cuales se cumplen las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las del Plan de Acción Institucional, pues éstas se establecen en áreas equivalentes a las áreas deforestadas, involucrando usuarios que asumen la responsabilidad de su protección, asegurando de esta manera la permanencia de las inversiones y disminuyendo el riesgo de pérdida de las plantaciones.

1.3. *CONTEXTO HISTÓRICO DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META*

La deforestación en el Departamento del Meta, es consecuencia de múltiples factores, los cuales no se deben ver de manera aislada, es así que conforme a los reportes oficiales del IDEAM, el acaparamiento de tierra es una de las causas de deforestación, como segunda causa se tiene la ganadería extensiva, seguida de infraestructura no planificada, seguida de cultivos de uso ilícito, otra causa identificada es la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas, estas causas están asociadas a la ausencia histórica de procesos institucionales, la presencia de grupos al margen de la ley y las economías ilícitas, que se suman a limitada formalización predial en áreas rurales, los conflictos por uso del suelo en áreas cuya vocación tiene destino diferente a fines productivos.
La problemática de deforestación en el Meta se focaliza al sur del departamento, del mismo modo, la Sentencia STC 4360 de 2018 indica que son 9 los municipios llamados al cumplimiento de la Orden tercera, estos municipios son: La Macarena, Uribe, Mesetas, San Juan de Arama, Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripán y Puerto Gaitán.

Ilustración 1. Región Amazónica en el Departamento del Meta



Cormacarena en articulación con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, viene implementando, el Protocolo de procesamiento digital de imágenes satelitales para la identificación de los cambios de cobertura boscosa a través del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) emitiendo a las diferentes entidades los eventos de deforestación de manera semanal en el cual brinda los resultados en orden de departamentos, municipios, veredas y puntos calientes, SINAP y puntos de calor a nivel nacional.

Al realizar la revisión de los 29 municipios de las cifras de deforestación reportadas por el IDEAM desde 2013, se observa que el municipio que históricamente ha presentado mayor deforestación es La Macarena, seguido de Mapiripán, Uribe, Vistahermosa, Puerto Rico, Mesetas, Puerto Concordia y Puerto Gaitán, como se observa a continuación.

Tabla 8. Deforestación Acumulada de 2015 a 2022 a Nivel Municipal

DEFORESTACIÓN ACUMULADA 2015-2024			
MUNICIPIO	**# PARCHES**	**AREA (ha)**	**%**
LA MACARENA	23833	100340	35.31
MAPIRIPÁN	10326	61976	21.81
URIBE	9163	39123	13.77
VISTAHERMOSA	7546	28418	10.00
PUERTO RICO	9810	27257	9.59
MESETAS	3141	9794	3.45
PUERTO CONCORDIA	2400	5162	1.82
PUERTO GAITÁN	3934	5692	2.00

PUERTO LLERAS	1224	2721	0.96
SAN JUAN DE ARAMA	876	1108	0.39
PUERTO LÓPEZ	396	780	0.27
CABUYARO	103	385	0.14
SAN MARTÍN	269	264	0.09
EL CASTILLO	196	193	0.07
LEJANÍAS	142	150	0.05
VILLAVICENCIO	140	157	0.06
CUBARRAL	149	149	0.05
ACACÍAS	93	108	0.04
EL CALVARIO	38	75	0.03
GUAMAL	41	46	0.02
BARRANCA DE UPÍA	28	41	0.01
EL DORADO	45	30	0.01
GRANADA	29	27	0.01
SAN JUANITO	30	28	0.01
SAN CARLOS DE GUAROA	27	29	0.01
FUENTE DE ORO	35	31	0.01
CUMARAL	19	26	0.01
RESTREPO	23	33	0.01
CASTILLA LA NUEVA	31	5	0.00
TOTAL	**74087**	**284145**	**100**

Fuente: IDEAM

Resultado de esta cuantificación se presentan las siguientes tendencias de deforestación a continuación:

Ilustración 2. Deforestación en el Meta de 2013 a 2024



Se identifica que durante el año 2022 se perdieron 24110 hectáreas de bosque natural, mientras que en el año 2023 se perdieron 10310 hectáreas, lo que es una cifra atípica a la tendencia desarrollada en la última década, lamentablemente al evaluar la última información disponible, correspondiente al año 2024, se identifica una pérdida aproximada de 27107 hectáreas, retomando la tendencia histórica de deforestación.

Al hacer el análisis en periodos trimestrales se identifica, que el primer trimestre del año es el periodo con mayor incremento en la tendencia de deforestación, seguido del cuarto trimestre, esto como consecuencia de las características climáticas, dado que en el Departamento del Meta disminuyen las precipitaciones y se presentan periodos secos desde mediados de noviembre hasta marzo, el régimen de lluvias es semi - monomodal con épocas de lluvias que inician en abril y persisten hasta octubre con una leve disminución entre julio y agosto.

Ilustración 3. Tendencia de Deforestación Trimestral entre 2023 y 2024



Deforestación año 2025

En Colombia la deforestación es reportada de manera trimestral por el IDEAM mediante boletines de alertas tempranas de deforestación, contando a la fecha 43 boletines emitidos por esta

entidad, en estos boletines se identifica los principales núcleos de deforestación. En atención al año 2025 se cuenta con siguientes boletines:

Tabla 9. Relación de Boletines IDEAM Año 2025

Boletín IDEAM	Periodo
Boletín 42	Primer Trimestre 2025
Boletín 43	Segundo Trimestre 2025
Boletín 44	Tercer Trimestre 2025

Boletín 42 Primer Trimestre Enero – Marzo 2025. Detección Temprana de Deforestación

Ilustración 4 . Boletín 42 Primer Trimestre Enero – Marzo 2025



Fuente: IDEAM

Se identifica que, de los 18 Núcleos de detección temprana de deforestación a nivel nacional, 5 se ubican en el Meta. Estos núcleos son:

Núcleo 2: Yaguará II– Guaviare – Meta

Núcleo 3: Mapiripán (Meta)

Núcleo 5: PNN Sierra de La Macarena (Meta)

Núcleo 7: PNN Tinigua

Núcleo 16: Puerto Alvira Mapiripán (Meta)

Boletín 43 Segundo Trimestre Abril – Junio 2025. Detección Temprana de Deforestación

Ilustración 5. Boletín 43 Segundo Trimestre Abril – Junio 2025



Fuente: IDEAM

En el segundo trimestre del año 2025 se identifica un núcleo y tres áreas de interés, los cuales son:

Núcleo 1: Puerto Lleras (Meta).

Boletín 44 Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2025. Detección Temprana de Deforestación

Ilustración 6. Boletín 44 Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2025



Fuente: IDEAM

Para el tercer trimestre del año 2025 no se presentan núcleos en el Departamento del Meta para este periodo.

Deforestación municipal de enero a septiembre del año 2025

Tabla 10. Deforestación Municipal de Enero a Septiembre de 2025

Municipios	ÁREA DEFORESTADA ESTIMADA (ha)	%
MAPIRIPÁN	3619	34
LA MACARENA	2718	25
PUERTO RICO	1674	16
URIBE	1065	10
VISTAHERMOSA	842	8
PUERTO LLERAS	328	3
PUERTO GAITÁN	178	2
PUERTO CONCORDIA	129	1
MESETAS	102	1
SAN MARTÍN	21	0
SAN JUAN DE ARAMA	16	0
PUERTO LÓPEZ	12	0
FUENTE DE ORO	11	0
SAN CARLOS DE GUAROA	3	0
RESTREPO	3	0
EL CASTILLO	3	0
EL DORADO	2	0
VILLAVICENCIO	2	0

Como se observa en la tabla anterior, se concentra más del 90% de la deforestación en 5 municipios, siendo Mapiripán el municipio con mayor pérdida de bosque natural con 3619 Hectáreas, lo que representa el 34% de la deforestación del departamento, seguido del municipio de La Macarena, donde se perdieron de enero a septiembre de 2025 aproximadamente 2718 hectáreas de bosque natural aproximadamente, lo que corresponde al 25% de deforestación del

Meta, el tercer lugar lo ocupa Puerto Rico cuya pérdida de bosque representó cerca del 10% de la pérdida del bosque en el Meta con cerca de 1674 hectáreas aproximadamente, cuarto y quinto puesto se ubican Uribe y Vistahermosa respectivamente.

En procura a estos resultados y el riesgo inminente generado a la biodiversidad por las causas mencionadas anteriormente, la Corporación Ambiental en cumplimiento de sus funciones misionales y legales ha emitido una serie de normas que buscan contrarrestar los niveles de deforestación presentada, las cuales se desarrollan a continuación:

Resoluciones Emitidas Por Cormacarena Para Contrarrestar La Deforestación.

La corporación ha emitido diversos actos administrativos tendientes a contrarrestar la deforestación que se convierten en una herramienta de adecuada actuación en los procesos de lucha contra la deforestación, dentro de estas herramientas normativas se encuentra:

- Resolución de prohibición de permisos de aprovechamiento forestal únicos y persistentes

En la jurisdicción de Cormacarena se encuentra suspendida la expedición de permisos de aprovechamiento forestal para extracción de madera comercial o permisos de aprovechamiento forestal persistente y los aprovechamientos forestales para ampliación de frontera agrícola.

De acuerdo al artículo primero de la Resolución No. PS.GJ.1.2.6.17.0478 del 6 de abril de 2017, que modifica la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.16.0336 de 2016 se indica

> *"Artículo primero: Suspender de manera indefinida, el otorgamiento de Aprovechamientos forestales Únicos cuya finalidad sea la ampliación de la frontera agropecuaria y aprovechamientos forestales persistentes, en toda la jurisdicción del Departamento del Meta, a partir de la promulgación del presente acto administrativo"*

Resolución No. PS-GJ.1.2.6.16.0336 de 2016 *"Por medio de la cual se suspende durante un año la expedición de permisos y autorizaciones de aprovechamientos forestales comerciales en los focos de deforestación identificados por el sistema de alertas tempranas del IDEAM en el Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones"*.

Resolución No. PS.GJ.1.2.6.17.0478 del 6 de abril de 2017 *"Por medio de la cual se modifica la Resolución no. PS-GJ.1.2.6.16.0336 de fecha 06 de abril de 2016 y se dictan otras disposiciones"*

- Resolución de prohibición de uso de motosierras

Resolución No. PS-GJ 1.2.6.18.0480 del 09 de abril de 2018, por medio de la cual se suspende temporalmente el uso, transporte, utilización de motosierras y discos de corte para guadañas; así como otras disposiciones para la comercialización, uso y transporte de aceites lubricantes usados en el Meta.

- Resolución de suspensión de expedición de salvoconductos de movilización de madera en focos de deforestación - Prohibición de Movilización de madera de bosque natural en municipios más deforestados
-

Resolución No. PS-GJ 1.2.6.18.0481 del 09 de abril de 2018, por medio se amplía la resolución PS-GJ 1.2.6.17.0478 del 06 de abril de 2017, donde se suspende de manera transitoria la

expedición de salvoconductos para aprovechamientos forestales domésticos y aislados en los municipios de La Macarena, Uribe, Vistahermosa, Mesetas, Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico.

- Resolución de prohibición de producción de carbón de bosque natural

Resolución No. PS-GJ 1.2.6.18.0633 del 24 de abril de 2018, por medio de la cual se prohíbe la producción, movilización y comercialización de carbón vegetal proveniente de bosque natural del Departamento del Meta.

- Resolución de inhabilitación de vías

Resolución 490 de 2010. Carretera Vista Hermosa – Macarena, que afecta el PNN Sierra de La Macarena.

Resolución 0622 de 2017. DMI Macarena Norte del Área de Manejo Especial La Macarena "AMEM".

Resolución 0051 de 2021. Mapiripán.

Resolución 1510 de 2024. "Por medio de la cual se inhabilita y prohíbe de manera inmediata el ingreso y tránsito dentro de las vías construidas sin licenciamiento ambiental en el Resguardo Indigena Llanos del Yari-Yaguara II, en el municipio de La Macarena-Meta y se adoptan otras disposiciones".

- Resolución de prohibición de quemas

Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24.0027 DEL 2024 "*Por medio de la cual se prohíbe en el área de jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA", las quemas abiertas y controladas, se regula el uso eficiente del recurso hídrico en época seca y se dictan otras disposiciones en materia de prevención, mitigación y atención del riesgo de desastres*"

1.3.1. LAS DIFICULTADES DE DESPLAZAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS AL ÁREA DE CONFLICTO

1.3.1.1. Necesidades y retos identificados para el control de la deforestación

- **Extensión del territorio y distancias:** El Departamento del Meta tiene 8'549.529,5 hectáreas. La gran extensión del departamento influye en el tiempo de reacción frente al fenómeno de deforestación, el cual por lo general se desarrolla en áreas rurales, alejadas de infraestructura vial legal y en condiciones adecuadas para movilización, las mismas distancias exigen que los desplazamientos tengan un mayor costo frente a la logística. Esto se convierte en una gran responsabilidad para las autoridades ambientales, dado que de los profesionales de planta de la Corporación que aproximadamente son sesenta (60), solamente uno o dos manejan temas relacionados con el monitoreo y atención a la deforestación, lo que implica que lo que suceda en 8 millones de hectáreas puede repercutir en una sanción disciplinaria.

- **Riesgos de orden público:** *"Reconfiguración de actores armados en el territorio después de la firma de los acuerdos de paz. La Defensoría del Pueblo, en su Alerta Temprana 017-20 señaló que se ha reportado la presencia de:*

- *Grupos sucesores del paramilitarismo*
- *Puntilleros Bloque Meta o Libertadores del Vichada*
- *AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia*
- *Rastrojos*
- *Autodefensas Unidas de la Orinoquia*
- *Bloque Los Cuchillitos*
- *Ejército Revolucionario Antisubversivo Colombiano (ERAC)*
- *Fracciones Disidentes de las ex FARC, a través de las estructuras 1, 16, 39."*

 El contexto de riesgo, fue materializado en el año 2020, en septiembre con el secuestro de dos funcionarios de Cormacarena y la quema de una camioneta, en diciembre con la lamentable pérdida humana del coordinador de la Regional Macarena, en las instalaciones de la Corporación en el municipio de La Macarena, así mismo, misivas intimidatorias que limitan el ejercicio de la autoridad ambiental.

- **Conflictos Socioambientales:** El departamento con mayor cantidad de áreas protegidas de Colombia, también cuenta con otras figuras de ordenamiento ambiental restrictivas como Parques Naturales regionales y Distritos de Manejo Integrado. Lo que genera constantemente limitantes para el desarrollo de actividades por las comunidades asentadas en los territorios, lo que genera una percepción negativa hacia las autoridades ambientales.

Bajo las dificultades anteriormente descritas, es relevante destacar que las acciones de restauración, reforestación y/o rehabilitación ecológica en las áreas directamente degradadas y deforestadas presentan un reto mayor y en muchos casos de difícil cumplimiento por carecer de la capacidad adecuada para intervenir estas zonas.

Es por esta razón que se orientan esfuerzos para el cumplimiento de la actividad misional, en áreas distintas a los focos de deforestación, por cuanto la fuerte presencia de los grupos al margen de la ley, no solo expone a los equipos técnicos de la operación de la Estrategia Territorio Natural, incluyendo interventores externos, contratistas y supervisores, si no que expone a procesos extorsivos a los operadores (contratistas) de los equipos, financiando así de manera indirecta a los grupos armados.

Este análisis de contexto de la realidad territorial, no excluye la validación ecológica y técnica que exige el rigor en la medición de los indicadores con los cuales se cumplen las metas del Plan de Acción, pues éstas se establecen en áreas equivalentes a las áreas deforestadas, involucrando usuarios que asumen la responsabilidad de su protección, asegurando de esta manera la permanencia de las inversiones y disminuyendo el riesgo de pérdida de las plantaciones.

1.4. CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RESTAURACIÓN

De acuerdo con el Plan Nacional de Restauración, la restauración de áreas disturbadas presenta

los siguientes objetivos:

Tabla 11. Tipos de Intervención Según el Objetivo

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?	¿QUÉ HACER?
Retornar la utilidad del ecosistema para la prestación de servicios ambientales diferentes a los del ecosistema original, integrándolo ecológica y paisajísticamente a su entorno.	Recuperación (REC)

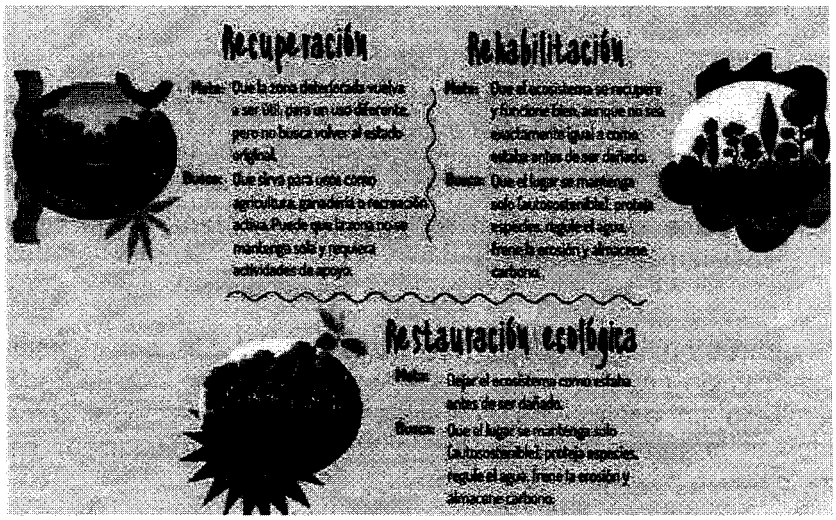
La restauración a escala de paisaje surge como un enfoque amplio que proporciona tanto herramientas y conceptos ecológicos, como sociales, económicos y políticos para una planificación territorial, basada en el reconocimiento de la heterogeneidad y multifuncionalidad ecosistémica como herramienta fundamental para el diseñar e incorporar soluciones basadas en la naturaleza, capaces de mejorar la estabilidad, la integridad, la salud ecosistémica y el bienestar de las personas (Osborne *et al*, 2021 y Zhang *et al*, 2023, como se cita en Minambiente, 2024, p. 14).

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?	¿QUÉ HACER?
Reparar la productividad y/o los servicios del ecosistema en relación con los atributos funcionales o estructurales.	Rehabilitación (REH)
Iniciar o acelerar procesos de restablecimiento de un área degradada, dañada o destruida en relación a su función, estructura y composición.	Restauración Ecológica (RE)

Fuente: Plan Nacional de Restauración (MinAmbiente, 2015, pp. 16)

Los objetivos antes mencionados dependerán del grado de intervención y las condiciones del ecosistema, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1. Metas Según los Objetivos de Restauración



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1.4.1 Objetivos de restauración

Ahora bien, desde la Estrategia Nacional de Restauración 2023-2026, bajo una visión de la restauración basada en procesos socio-ecológicos inclusivos, se les da un alcance a estos objetivos y se incluye un enfoque de la restauración a escala de paisaje. Al respecto, las definiciones para cada tratamiento de restauración son las siguientes:

i. **Recuperación ecológica y productiva:** Estrategias orientadas a mejorar la oferta de servicios ecosistémicos de interés social. Generalmente se aplica en áreas con niveles de degradación muy altos que han perdido su utilidad ambiental y productiva, en los cuales no es posible volver a un estado pre-disturbio y alcanzar la sostenibilidad del sistema será más complejo. Para orientar la formulación de los proyectos, a continuación, se presentan algunas tipologías, a manera de ejemplo:

- ✓ Proyectos de sistemas de producción de agricultura y ganadería regenerativa y, en general, reconversión de sistemas productivos a sistemas sostenibles de producción, con enfoque comunitario, que contribuyan a reducir la deforestación y al manejo sostenible de suelos.
- ✓ Proyectos que implementen sistemas productivos de agricultura y ganadería regenerativa, que contribuyan al enriquecimiento forestal en áreas ambientales estratégicas, así como el uso eficiente del recurso hídrico y el suelo.
- ✓ Proyectos que incluyan la recuperación de suelos degradados.
- ✓ Proyectos de recuperación de zonas en los cuales se desarrolló la actividad minería o recuperación de zonas alteradas por contaminación de suelo (remediación) por hidrocarburos, desechos, metales pesados, microorganismos patógenos, plaguicidas, basura, ácidos y aguas de relave, entre otros.

ii. **Rehabilitación funcional**: estrategias orientadas a revitalizar las funciones específicas que aportan a la oferta y regulación de servicios ecosistémicos esenciales para el mantenimiento y sostenibilidad de los ecosistemas. Generalmente, se aplica en áreas con niveles de degradación medio, teniendo como referencia el ecosistema pre-disturbio. Para orientar la formulación de los proyectos, a continuación, se presentan algunas tipologías, a manera de ejemplo:

- ✓ Proyectos de manejo orientados a la recuperación de las poblaciones silvestres de especies de fauna y flora amenazadas, y la restauración de sus hábitats críticos.
- ✓ Proyectos orientados al restablecimiento de algunas funciones de los ecosistemas degradados.
- ✓ Proyectos orientados al restablecimiento de estructura o composición de los ecosistemas degradados.

iii. **Restauración ecológica**: estrategias que buscan restablecer la estructura, composición y función del ecosistema natural que ha sido degradado, obteniendo como resultado un ecosistema autosostenible, similar al ecosistema pre-disturbio. Para orientar la formulación de los proyectos, a continuación, se presentan algunas tipologías, a manera de ejemplo:

- ✓ Proyectos orientados a la implementación de corredores de conectividad en ecosistemas continentales y marino-costeros fragmentados en áreas ambientales estratégicas, para el desarrollo de acciones de preservación y uso sostenible con participación comunitaria.
- ✓ Proyectos que promuevan corredores de conectividad funcional para especies sombrilla, que fomenten la conservación de ecosistemas con baja representatividad y mitiguen el riesgo de extinción de especies en amenaza (tales como el jaguar, oso de anteojos, águila arpía, danta, cóndor de los andes, entre otros).
- ✓ Proyectos de restauración activa que promuevan la conservación de especies polinizadoras (tales como jardines biodiversos, entre otros).
- ✓ Proyectos con enfoque comunitario para la restauración de ecosistemas marino-costeros (tales como guarderías de corales, viveros de manglar, entre otros).

iv. **Restauración con enfoque multifuncional del paisaje**: Contempla acciones de manejo integrado de paisajes, a través de la incorporación de diversas estrategias de restauración para lograr múltiples propósitos ecológicos, económicos y socioculturales. Para orientar la formulación de los proyectos, a continuación, se presentan algunas tipologías a manera de ejemplo:

- ✓ Corredores biológicos.
- ✓ Mosaicos agroecológicos.
- ✓ Reconversión productiva.
- ✓ Revitalización de flujos y fuentes hídricas.
- ✓ Enriquecimientos biológicos.

Es fundamental que estas estrategias se desarrollen bajo un enfoque comunitario, articulando a las comunidades organizadas. Se entiende por enfoque comunitario en restauración aquella estrategia participativa que involucra activamente a las comunidades locales en todas las fases del proceso restaurativo, desde el diagnóstico y la planificación hasta la implementación y el monitoreo, reconociendo sus conocimientos tradicionales, necesidades socioeconómicas y vínculos culturales con el territorio. Este enfoque busca garantizar la sostenibilidad de las acciones de restauración a través del apropiamiento comunitario y la gestión colectiva de los recursos naturales.

Adicionalmente, es necesario promover el trabajo articulado entre instituciones y comunidades, lo cual facilitará el cumplimiento de los objetivos establecidos para las áreas a restaurar y fortalecerá la gobernanza territorial de los procesos de restauración.

1.4.2. *EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y AVANCES DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR 2022*

Con éstos elementos conceptuales la entidad considera pertinente analizar el contexto de la Política Pública, como producto de lecciones aprendidas en procesos similares y que han derivado en dificultades para asegurar la permanencia a futuro de los proceso de restauración ecológica y por ende de la efectividad e impacto de los recursos invertidos en este tipo de proyectos, al respecto debe sumarse por considerarse de interés a los elementos conceptuales y de política pública inmersos en la Política Nacional de Restauración Ecológica (Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, 2015), la valoración de la misma realizada por la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, Dirección Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales, en el ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO denominado: *EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y AVANCES DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS, CONTRALORIA GNEREAL DE LA REPUBLICA CGR 2022*, al respecto y de particular interés para el proceso convocado, se extrae del texto las siguientes conclusiones y recomendaciones que el ente auditor realiza a los sujetos de gestión fiscal:

- *La ecología de la restauración y la restauración ecológica se orientan desde la ciencia y la práctica —respectivamente— a la recuperación de las zonas degradadas, de manera que sus objetivos van más allá de la recuperación de la cobertura vegetal, e integran características del ecosistema como su estructura, función y/o composición. Para ello resulta fundamental conocer el comportamiento de los disturbios que han enfrentado los ecosistemas degradados, el contexto social con el que interactúan, así como algunas características básicas de su estado pre disturbio. Aspectos como estos permiten definir adecuadamente los objetivos y metas para los proyectos de restauración, y consecuentemente, el enfoque de restauración a implementar.*
- *Al tener la restauración ecológica antecedentes en políticas y leyes forestales, muchas veces es confundida con el concepto de reforestación. Esto ha generado visiones de restauración ecológicas limitadas a plantaciones forestales, en contraposición al enfoque ecosistémico que debería primar en proyectos de este tipo.*
- ***Si bien la reforestación es una técnica que puede ayudar a los procesos de restauración, su enfoque orientado a la plantación de especies arbóreas no necesariamente aportará a la recuperación y mantenimiento de las funciones ecosistémicas**, la conservación de la biodiversidad u otros aspectos importantes para revertir la degradación de los ecosistemas. A su vez, no resulta aplicable a la gran diversidad de ecosistemas con la que cuenta el país, pues no en todos los árboles constituyen la vegetación dominante.*
- *" Se deben considerar aspectos ecológicos en los procesos de restauración ecológica que trasciendan la siembra de especies arbóreas, de manera que se pueda entender los procesos que ocurren en los diferentes componentes del ecosistema, entre estos, las interacciones entre las comunidades biológicas, la geomorfología, los suelos, la hidrología, los procesos relacionados con el uso de la tierra y las comunidades que conviven en los territorios; a partir de estos es posible comprender el estado actual del ecosistema y su régimen de disturbios. Asimismo, se debe contar con líneas base de ecosistemas de referencia que permitan establecer las condiciones ambientales durante la planificación de los proyectos, sirviendo como término comparativo durante y al finalizar la ejecución de estos. Esta información es importante ya que servirá para realizar el seguimiento y supervisión, así como el control y vigilancia de los procesos adelantados.*

En el citado informe, el ente auditor devela una realidad que evidencia las dificultades que se presentan en los procesos de restauración ecológica en todo el territorial nacional, pues el insistir en el establecimiento y posterior conteo uno a uno de árboles vivos en un proceso de reforestación convencional, sin tener en cuenta el contexto del proceso y las dificultades que se presentan en el entorno, hace muy complejo el recibo satisfactorio de las plantaciones con el porcentaje de mortalidad esperada y en áreas en la cuales los agentes tensionantes superan la

capacidad del ecosistema de restaurarse, pese a la intervención de plantas y técnicas de compensación.

Asimismo, de acuerdo a comunicación remitida por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante radicado No. 21002024 E2051061, del 2024-12-17 establece que "*La Estrategia Nacional de Restauración reconoce la diversidad y complejidad de los contextos nacionales, así como los múltiples retos derivados de la degradación ambiental y las oportunidades socioeconómicas que la restauración ofrece. En este sentido, propone un enfoque basado en paisajes como referencia, lo cual permite una comprensión integral de los aspectos sociales, naturales, económicos y culturales, y facilita la implementación de procesos restaurativos que regeneren la funcionalidad de los ecosistemas, aumenten la biodiversidad y conectividad, y fortalezcan los servicios ecosistémicos, al mismo tiempo que promueven economías regenerativas y solidarias, especialmente en tiempos de crisis.*

Asimismo, establece escenarios para la toma de decisiones en materia de intervención, mediante un modelo de integridad del paisaje que identifica las áreas con mayor transformación ecosistémica, menor diversidad de especies, baja conectividad y escasa provisión de servicios ecosistémicos. Estas áreas coinciden con las ecorregiones prioritarias definidas por el Gobierno nacional para el ordenamiento territorial alrededor del agua, así como con otros espacios de relevancia nacional, como las zonas marino-costeras, las subzonas hidrográficas más vulnerables a la escasez de agua, los municipios con menos del 10% de cobertura forestal, los núcleos de reforma agraria y desarrollo forestal, los territorios étnicos, las zonas de reserva campesina, entre otros.

Propone una dimensión espacial multifuncional, en la que la restauración permite una gestión integral de los paisajes y su biodiversidad, con el objetivo de mejorar la regulación hidroclimática de los territorios, la provisión de alimentos y la producción agrícola, pecuaria y pesquera de manera sustentable.

Dentro de las practicas consideradas dentro de los procesos de restauración se establecen los siguientes que se relacionan en la tabla:

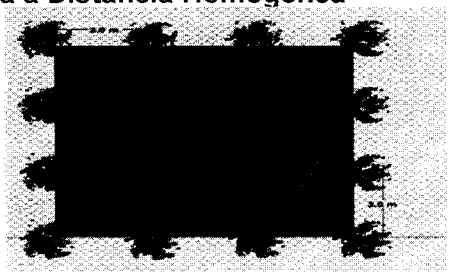
TABLA 1. Prácticas y abordajes de la restauración propuestos por la ENR 2025-2026

Prácticas	Descripción	Ejemplos
Recuperación ecológica o productiva **Fuente:** MADS (2015), Young & Schwartz M. (2019)	Estrategias orientas a mejorar la oferta de servicios ecosistémicos de interés social. Generalmente se aplica en áreas con niveles de degradación muy altos que han perdido su utilidad ambiental y productiva, en los cuales no es posible volver a un estado pre-disturbio y alcanzar la sostenibilidad del sistema será más complejo.	• Fitorremediación. • Obras biomecánicas. • Revegetalización. • Manejo agroecológico del suelo. • Reconversión productiva.
Rehabilitación funcional **Fuente:** Khan & Kleki (2021), Van Andel J. & Aronson (2012), Nelson et al. (2024)	Estrategias orientadas a revitalizar las funciones específicas que aportan a la oferta y regulación de servicios ecosistémicos esenciales para el mantenimiento y sostenibilidad de los ecosistemas. Generalmente se aplica en áreas con niveles de degradación medio.	• Enriquecimiento forestal. • Sistemas agroecológicos alimentarios. • Sistemas agroforestales, agrosucesionales y silvopastoriles. • Tratamientos bioecológicos de impulso a la regeneración natural (siembra directa, nucleación, perchas, etc).
Restauración ecológica **Fuente:** MADS (2015), Nelson et al. (2024)	Estrategias que buscan restablecer la estructura, composición y función del ecosistema natural que ha sido degradado, obteniendo como resultado un ecosistema autosostenible.	• Enriquecimientos forestales. • Manejo de la regeneración natural. • Limpieza de caños, ríos y humedales. • Siembra directa o nucleada. • Revitalización de flujos hídricos. • Control de especies invasoras.

Para el desarrollo del proyecto de restauración ecológica se contemplan las siguientes alternativas de intervención, las cuales, de acuerdo a las áreas propuestas y definidas, en el presente previo, constituyen las más adecuadas para garantizar la inversión pública, la cual se ajusta al Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (MADS, 2025) las cuales corresponden a las siguientes:

<table>
<tr><th>NOMBRE DE LA ALTERNATIVA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA (Describir qué se va a hacer, cómo, cuándo, dónde y para qué en relación con la resolución del problema)</th><th>¿PASA A PREPARACIÓN?</th></tr>
<tr><td>REFORESTACIÓN PROTECTORA-PRODUCTORA A DISTANCIA HOMOGÉNEA</td><td>Es una reforestación multiestratificada a distancia uniforme, se implementa principalmente con la finalidad de generar procesos de rehabilitación rápida de la cobertura vegetal en zonas con dificultad para el control de los agentes tensionantes.

Este sistema de siembra requiere de la preparación del terreno y las distancias de siembra son homogéneas:

Ilustración 7. Sistema de Siembra Reforestación Protectora a Distancia Homogénea

Tabla 12. Reforestación Protectora a Distancia Homogénea
<table><tr><th colspan="2">Reforestación protectora a distancia homogénea</th></tr><tr><td>Densidad</td><td>700 árboles /ha</td></tr><tr><td>Distancia</td><td>3,5 metros</td></tr></table></td><td>NO</td></tr>
</table>

	La alternativa propone realizar el establecimiento de una plantación forestal protectora-productora a distancia homogénea de los predios intervenidos con las especies nativas seleccionadas en un dispositivo de siembra con distancias fijas entre las calles y los surcos, el resultado es una cobertura forestal uniforme en áreas seleccionadas en las áreas adyacentes a las coberturas boscosas en los predios El Remanso y Los Lagos. Se propone realizar el establecimiento de 20 hectáreas para ampliar la obertura de los bosques riparios y regular el flujo hídrico de estos ecosistemas, anexando nuevas áreas de bosque artificial a los bosques nativos. Estos procesos de restauración ecológica convencional, requieren la ocupación homogénea de los predios intervenidos con las especies nativas seleccionadas en un dispositivo de siembra con distancias fijas entre las calles y los surcos, el resultado es una plantación forestal que demanda recursos de inversión para el mantenimiento continuo y esta intervención requiere de áreas libres que han sido deforestadas por colonos y comunidades locales. Las plantaciones si bien ofrecen provisión de servicios ecosistémicos, no resuelven las necesidades de ingreso de las comunidades locales y requieren la ocupación de áreas productivas, lo que resulta no resulta de interés para los propósitos del proyecto.	
RESTAURACIÓN ECOLOGICA CON ENFOQUE MULTIFUNCIONAL DEL PAISAJE	Se realiza el establecimiento de 96 hectáreas de restauración ecológica mixta (multifuncional del paisaje) En esta alternativa se utilizan todos los mecanismos de restauración requerido acorde al ecosistema de las áreas seleccionadas, se deben priorizar las áreas de intervención que cuenten con actividades productivas, incorporando el componente forestal a las actividades económicas de los predios y enriquecimientos vegetales de relictos de bosque ripario en áreas seleccionadas. teniendo en cuenta que se presenta la necesidad de fortalecer la actividad productiva de la Zonificación Ambiental	SI

	concertada con los reincorporados del proceso de paz, las actividades propuestas descritas para el proyecto de restauración ecológica y en consonancia con los análisis técnicos y ambientales efectuados así como la construcción participativa del proyecto, se encuentra en la RESTAURACION ECOLOGOCA CON ENFOQUE MULTIFUNCIONAL DEL PAISAJE, un conjunto integrado de actividades de restauración ecológica activa, que incorpora tres componentes: 1. Enriquecimiento de bosques riparios con especies comestibles para fauna y humanos con especies de alto valor ecológico, entre ellas palmas nativas como el moriche, asai, seje, chontaduro, coco, Restauración mixta basada en la combinación de enriquecimiento de bosques naturales y núcleos de rehabilitación en áreas intervenidas, en la cual no se deberán eliminar árboles durante la preparación del terreno o el trazado, 2. Nucleación. 3 Sistemas SAF. 4 cercas vivas de conservación., bosquetes o árboles aislados en potreros.	

1.5. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y ACUERDO DE PAZ

Conforme al marco metodológico establecido mediante la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.1413 del 17 de diciembre de 2024, con respecto a los lineamientos para la reglamentación e implementación de la Zonificación Ambiental Rural Participativa (ZARP) de CORMACARENA, estrategia enfocada a la resolución de conflictos socioambientales a nivel predial en el Meta con el objeto de desarrollar acciones de preservación, restauración, recuperación (reconversión productiva), aprovechamiento y desarrollo sostenible, esta Corporación ha gestionado la suscripción de *Acuerdos de Conservación* con organizaciones de firmantes de paz en el Meta y en cumplimento del Acuerdo suscrito en el año 2016 entre el estado colombiano y las FARC-EP; en esta ruta, se ha articulado de forma permanente con la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN y el efectivo acompañamiento por parte de la Misión de Verificación de Naciones Unidas, con el propósito de formalizar los acuerdos mediante un orden metodológico, en el que se incluyó una fase de aprestamiento, consistente en la socialización de la estrategia con la organización interesada, así como con los entes territoriales, para posteriormente y conforme a la voluntariedad del colectivo, continuar con la hoja de ruta consistente en la programación y desarrollo de una caracterización en campo contrastando la información primaria con los resultados de una construcción participativa de la cartografía social identificando las coberturas actuales de los predios asignados y/o titulados por parte de la Agencia Nacional de Tierras ANT, así como la visión a futuro del predio respectivo; posterior a un análisis cartográfico de las determinantes ambientales de cada predio, se realizó una primera aproximación de la zonificación ambiental el cual fue socializada y concertada con cada asociación o representantes de la organización, replicando la actividad con cada ente territorial.

Una vez se concertada la zonificación y el proyecto de *acuerdo de conservación*, se fijó el evento donde se formalizaron mediante la firma de los intervinientes, con la participación del representante legal de la organización de firmantes de paz, así como de la Corporación y el alcalde municipal respectivo.

En este sentido, el Departamento del Meta no solo ha sido pionero en la suscripción de *acuerdos de conservación* con firmantes de paz, sino la única autoridad ambiental en Colombia en hacerlo, presentando a la fecha la formalización de tres (3) *acuerdos de conservación*, siendo el primero el suscrito con la ETCR Hato Rondón del municipio de San Juan de Arama (204 firmantes de paz[1]) en el mes de noviembre de 2024, el segundo en el predio El Remanso en Puerto Rico (57 firmantes de paz[2]) en el mes de octubre del 2025, y el tercero en el predio Los Lagos de San Martín (20 firmantes de paz[3]) suscrito en el mes diciembre de 2025, este último como fruto de un trabajo participativo y articulado con la Universidad de Los Llanos y Agrosavia quienes generaron documentos técnicos con recomendaciones que validan desde la academia y el campo científico, la gestión ambiental de los predios.

Importante mencionar que esta Corporación, ha venido aportando desde la dimensión ambiental en la Construcción de la Paz con la Naturaleza y Justicia Social con el Campesino, y en este sentido, se han suscrito cerca de 600 Acuerdos de Conservación con campesinos y campesinas, así como con organizaciones de pequeños y medianos productores mediante la Zonificación Ambiental Rural Participativa ZARP, constituyéndose en una estrategia incluyente, tomando como punto de referencia al campesino como primer actor en la gestión ambiental del territorio y con ello, el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, así como en la conservación de los recursos naturales renovables y cumplimiento de la normatividad ambiental, acción que se alinea con el Acto Legislativo 001 de 2023, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, además del Acuerdo de Escazú, el mismo Acuerdo de Paz del 2016 y del cumplimiento real de los 5 ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- La Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

En este contexto, se debe resaltar en el mismo ejercicio misional de CORMACARENA, a propósito de la ZARP, que se han firmado acuerdos de conservación con campesinos que han reconvertido cultivos de uso ilícito a la producción sostenible de café bajo una modalidad de Sistema Agroforestal como estrategia de Restauración - Recuperación, así también con población desplazada por el conflicto armado y vinculada a procesos de restitución de tierras con el Tribunal Superior de Bogotá, y con campesinos en el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz,

[1] Con la organización de firmantes del Acuerdo de Paz de la Cooperativa Multiactiva Agropecuecuaria Paz y Desarrollo de Vistahermosa - Cooproagrometa

[2] Asociación de Productores Agropecuarios del Oriente ASPRO-ORIMETA

[3] Asociación Nacional Agropecuaria "Desde el Llano" – ASONALL

consistente en la reactivación económica alineada a los PDETs de una población reconocida como víctimas de la violencia del territorio rural en el Meta.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

En Colombia, la economía está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Este sector transforma – en productos terminados – las materias primas obtenidas en el primer sector. Dichas actividades se reflejan en el crecimiento de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de ellas se encuentran: la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles y la construcción.	Sector minería Sector construcción Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Que, de acuerdo con lo anterior, se tiene que «*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"*» pertenece al sector terciario, relacionados con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, este sector genera servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

El sector terciario o sector de servicios comprende las actividades económicas orientadas a la prestación de servicios y a la comercialización y distribución de bienes, desempeñando un papel fundamental en el funcionamiento de la economía nacional. Este sector agrupa actividades como el comercio, el transporte, el almacenamiento, las comunicaciones, los servicios financieros, las actividades profesionales, la educación, la salud y los servicios administrativos, entre otros. Debido a su aporte al valor agregado, al empleo y al desarrollo económico, constituye uno de los

principales componentes de la estructura productiva del país, siendo objeto de seguimiento a través de las Cuentas Nacionales elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).[4]

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Del análisis adelantado por la Corporación, para el desarrollo del objeto del presente proceso se identificó que el sector que puede atender la necesidad planteada en el objeto del contrato a los cuales pertenecen los posibles oferentes, en forma individual o en pluralidad, se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, esta contratación se encuentra incluida en el Plan de Compras de la Corporación bajo los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70151500	Gestión de Cultivos Forestales
70151900	Recursos Forestales
77101600	Planeación Ambiental
77101700	Servicios de Asesoría Ambiental
80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa
80111600	Servicios de Personal Temporal

2.2. CIFRAS DE VENTAS

De acuerdo con el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) en mayo de 2026 14 de los 18 subsectores presentaron incremento en comparación con mayo de 2025. Los subsectores que mayor incremento presentaron fueron: Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (27,5); Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (21,5); Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (13,7); Publicidad (11,5); y, Restaurantes, catering y bares (9,5).

[4] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,8	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,5	0,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,3	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,9	11,9	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,8	-4,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	-4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,6	4,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

De enero a mayo de 2026, 16 de los 18 subsectores presentaron incremento en los ingresos nominales, 4 presentaron variación positiva en personal ocupado, y, los salarios presentaron incremento en todos los subsectores; estos datos comparados con el mismo periodo de 2025.

En cuanto a ingresos nominales, los 5 subsectores que mayor incremento presentaron fueron: Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (18,0); Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,8); Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (14,6); Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,5); y, Correos y servicios de mensajería (12,0).

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026[p] / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,8	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,8	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS.

Comparando el año móvil (junio 2025 – mayo 2026 / junio 2024 – mayo 2025) 17 de los 18 subsectores presentaron incremento en los ingresos nominales, 5 presentaron variación positiva en personal ocupado, y, los salarios presentaron incremento en todos los subsectores.

En cuanto a ingresos nominales, los 6 subsectores que mayor incremento presentaron fueron: Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (16,1); Publicidad (10,6); Correos y servicios de mensajería (9,8); Restaurantes, catering y bares (8,2); Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (7,9); y, Salud humana privada sin internación (7,9).

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025 - mayo 2026[p] / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	0,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,8	13,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LM	Sección L División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de equipo y equipo	6,0	-0,7	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: DANE, EMS.

2.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en el país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción del país, y con ello la movilidad del ciclo económico.

El Dane registró las siguientes cifras en el primer trimestre del año 2026.En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

2.4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo del mismo año, causada por la variación mensual positiva de 10 renglones de la economía agrupados por el Dane; de los cuales 6 se ubicaron por encima del promedio nacional: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%).

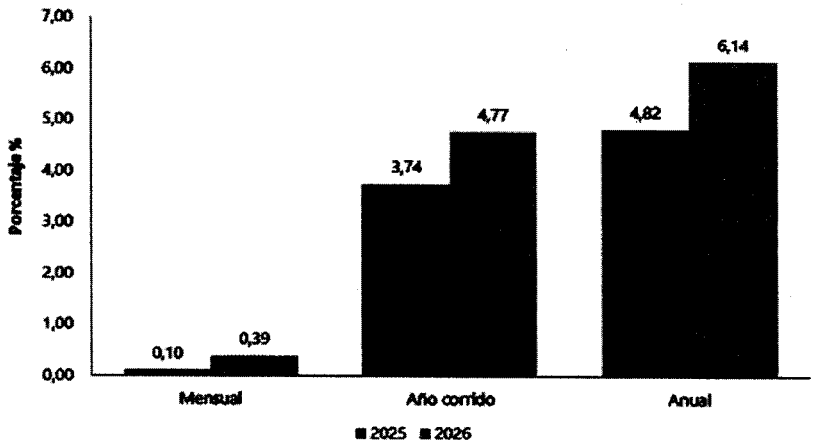
La variación año corrido (Enero – Junio) fue de 4,77% como consecuencia del aumento de los 12 renglones de la economía; de estos 12 subsectores, 5 se ubicaron arriba del promedio nacional: Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y, por último, Salud (4,91%).

Finalmente, junio de 2026 presentó una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025, consecuencia del crecimiento de los 12 subsectores agrupados por el Dane; 6 subsectores tuvieron un crecimiento por encima del promedio nacional: Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026

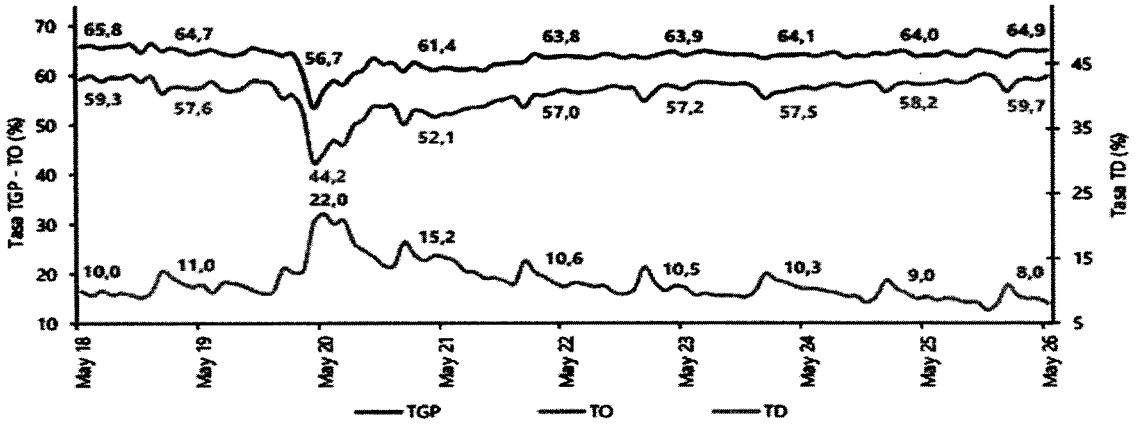


Fuente: DANE, IPC.

2.5. MERCADO LABORAL

En mayo de 2026 comparado con mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales. La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales.

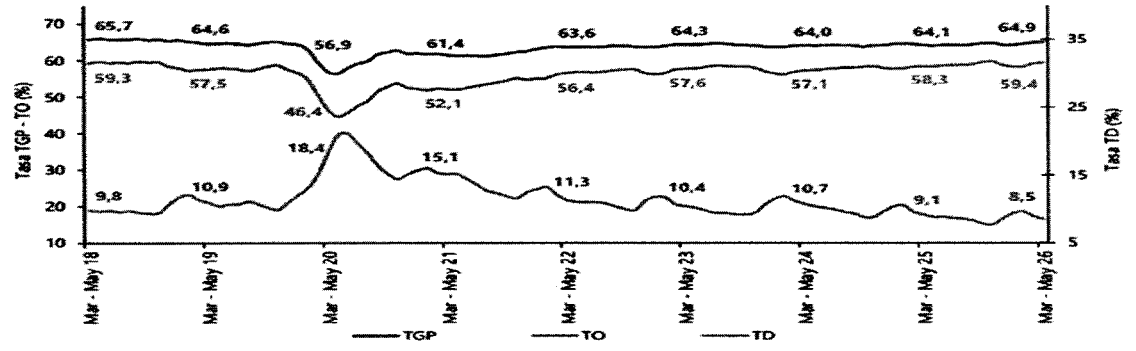
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

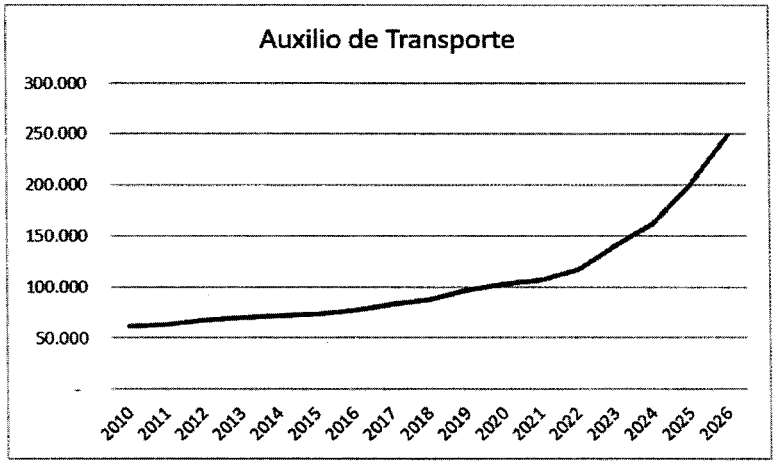
2.6. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

2026	1.750.905	327.405	23,00%	249.095	1469 de dic 29 de 2025
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413	2647 de dic 23 de 1999

Fuente: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2026, quedó en $1.750.905 y el auxilio de transporte se fijó en $249.095.



Fuente: *https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/*

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000
2026	$ 1.750.905	$ 249.095

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/ingreso-diario-para-un-trabajador-que-gane-el-salario-minimo-en-2024-sera-de-48-719-3774482

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en el país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

2.7. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

A continuación, se describen algunos de los servicios incluidos en el sector:

- Asesorías
- Interventoría
- Consultoría Energética
- Consultoría de Gestión
- Proyectos medioambientales.

2.8. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
FENALCO	Federación Nacional De Comerciantes Empresarios
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
ASA	Asociación Sostenibilidad y Arquitectura
ANAS	Asociación Nacional para la Arquitectura Sostenible
COPNIA	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
SCI	Sociedad Colombiana de Ingenieros
SOTECC	Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC

Fuente: Elaboración propia

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El oferente deberá cumplir con los siguientes aspectos:

La vinculación del equipo técnico, (presentar hojas de vida para cada profesional ofertado) al igual que el perfil de este y del oferente, deberá ser acreditada con la propuesta técnica simplificada-PTS, al ser parte de la capacidad contractual exigida.

PERSONAL MÍNIMO (FORMACIÓN ACADÉMICA, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN):

Debido a la naturaleza del contrato de consultoría - Modalidad interventoría, es necesario que el proponente cuente con un equipo profesional y por tal razón garantizará desde su oferta además de incluir el Plan de Trabajo para el desarrollo del proyecto, la participación en la ejecución del contrato, del siguiente personal, considerando el plazo señalado para la ejecución del objeto del contrato de obra es de cuatro meses; Para cumplir su respectiva revisión de informe final y proyección del acta de liquidación la dedicación y tiempo de cada profesional y técnico corresponde al descrito en el cuadro del equipo de trabajo, ya que en el proceso de liquidación se recopila la información y verificación de cantidades ejecutadas en la obra.

El proponente es libre de vincular el personal que estime conveniente, pero deberá asegurar como mínimo la vinculación de un equipo técnico conformado acorde a los perfiles profesionales y/o técnicos y la experiencia específica que se indica a continuación.

Esta interventoría será ejecutada por un equipo técnico que contenga mínimo:

Equipo interventor

COORDINADOR DE INTERVENTORÍA

CARGO	PROFESIÓN PERFIL	% DEDICACION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
Coordinador de Interventoría	Título profesional en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Agronómica y/o Biólogo y/o Licenciado en Biología y/o Producción Agropecuaria y/o ecólogo y/o Ingeniería	50%	3.5	veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada certificada en contratos y/o proyectos de Restauración Ecológica y/o Sistemas Agroforestales y/o	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos:
					Certificados de Estudio (Diploma y/o acta de grado y/o posgrado) o cumplimiento del artículo 2.2.2.3.3 del decreto 1083 de 2015;

	Forestal y/o Ingeniería Agroforestal y/o Agronomía y/o Agroecología, con título de posgrado bajo la modalidad de especialización o superiores en disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento de la Agronomía, Ingenierías, ambientales, de las ciencias naturales y afines al perfil profesional			reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o silvicultura y/o producción sostenible y/o Gestión Ambiental y/o Planificación Ambiental, de los cuales deberá demostrar como mínimo cuatro meses de experiencia como Coordinador y/o Director de proyectos y/o contratos de interventoría a proyectos ambientales	ordenadas cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente
					Copia de la Cedula de ciudadanía.
					Copia de la Tarjeta Profesional
					Registro Único Tributario (RUT) actualizado. (Fecha de generación no mayor a 30 días)
					Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional
					Carta de Compromiso y dedicación del 50% para la ejecución del contrato.
					Libreta militar, si es hombre menor de 50 años.
					Anexo 4. Experiencia del personal ofrecido
					Certificación de la experiencia especifica expedida por la entidad y/o empresa contratante. Deberá anexar

					copia del contrato, acta de terminación y/o liquidación de los contratos que se certifica y/o certificación que cumpla con las condiciones del literal j de verificación de requisitos de experiencia.
					Antecedentes procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas.
					Certificado REDAM
					Autorización y Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)

PROFESIONAL INTERVENTOR FORESTAL

CARGO	PROFESIÓN PERFIL	% DEDICACION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
Profesional Interventor Forestal	Título profesional en Ingeniería Forestal y/o Agroforestal y/o Biólogo y/o Lic en Biología y/o Ingeniero Agrónomo y/o	80%	3.5	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada en Interventoría o ejecución de proyectos de restauración	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos:
					Certificados de Estudio (Diploma y/o acta de grado y/o posgrado) o

	ecólogo y/o Agroecológo, con título de posgrado en la modalidad de especialización o superiores en disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento de la Agronomía, Ingenierías, ambientales, de las ciencias naturales y afines al perfil profesional			ecológica, Sistemas Agroforestales y/o proyectos productivos sostenibles, proyectos ecoeficientes y/o en consultoría de proyectos y/o proyectos ambientales relacionados con los recursos naturales, de los cuales mínimo 12 meses en ejecución y/o interventoría de proyectos de Restauración ecológica y/o Sistemas Agroforestales.	cumplimiento del artículo 2.2.2.3.3 del decreto 1083 de 2015; ordenadas cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente
					Copia de la Cedula de ciudadanía.
					Copia de la Tarjeta Profesional
					Registro Único Tributario (RUT) actualizado. (Fecha de generación no mayor a 30 días)
					Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional
					Carta de Compromiso y dedicación del 80% para la ejecución del contrato.
					Libreta militar, si es hombre menor de 50 años.
					Anexo 4. Experiencia del personal ofrecido
					Certificación de la experiencia especifica expedida por la

					entidad y/o empresa contratante. acta de terminación y/o liquidación de los contratos que se certifica y/o certificación que cumpla con las condiciones del literal j de verificación de requisitos de experiencia.
					Antecedentes procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas.
					Certificado REDAM
					Autorización y Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)

PROFESIONAL INTERVENTOR CIVIL

CARGO	PROFESIÓN PERFIL	% DEDICACION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
Profesional Interventor Civil	Título profesional en ingeniería Civil	35%	3.5	Título profesional en ingeniería Civil y veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos:
					Certificados de Estudio (Diploma y/o acta de grado

				en proyectos de obra civil y/o ambiental, de los cuales por lo menos 12 meses en contratos de interventoría y/o contratos de proyectos productivos sostenibles	y/o posgrado) o cumplimiento del artículo 2.2.2.3.3 del decreto 1083 de 2015; ordenadas cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente
					Copia de la Cedula de ciudadanía.
					Copia de la Tarjeta Profesional
					Registro Único Tributario (RUT) actualizado. (Fecha de generación no mayor a 30 días)
					Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional
					Carta de Compromiso y dedicación del 35% para la ejecución del contrato.
					Libreta militar, si es hombre menor de 50 años.
					Anexo 4. Experiencia del personal ofrecido
					Certificación de la experiencia especifica

					expedida por la entidad y/o empresa contratante. acta de terminación y/o liquidación de los contratos que se certifica y/o certificación que cumpla con las condiciones del literal j de verificación de requisitos de experiencia.
					Antecedentes procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas.
					Certificado REDAM
					Autorización y Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)

PROFESIONAL INTERVENTOR AMBIENTAL RIESGO CLIMÁTICO

CARGO	PROFESIÓN PERFIL	% DEDICACION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
Profesional Interventor Ambiental Riesgo Climático	Título profesional en ingeniería Ambiental y/o Sanitaria y/o administrador de empresas	50%	3.5	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada en gestión del riesgo de	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos:
					Certificados de Estudio (Diploma

	agropecuarias y/o administrador Ambiental y/o de los Recursos Naturales			desastres y/o adaptación al cambio climático y/o Gestión Ambiental, por lo menos 12 meses en interventoria y/o ejecución de proyectos y/o contratos de Restauracion Ecológica y/o Proyectos productivos Sostenibles.	y/o acta de grado y/o posgrado) o cumplimiento del artículo 2.2.2.3.3 del decreto 1083 de 2015; ordenadas cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente
					Copia de la Cedula de ciudadanía.
					Copia de la Tarjeta Profesional
					Registro Único Tributario (RUT) actualizado. (Fecha de generación no mayor a 30 días)
					Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional
					Carta de Compromiso y dedicación del 50% para la ejecución del contrato.
					Libreta militar, si es hombre menor de 50 años.
					Anexo 4. Experiencia del personal ofrecido
					Certificación de la experiencia

					especifica expedida por la entidad y/o empresa contratante. acta de terminación y/o liquidación de los contratos que se certifica y/o certificación que cumpla con las condiciones del literal j de verificación de requisitos de experiencia.
					Antecedentes procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas.
					Certificado REDAM
					Autorización y Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)

TÉCNICO INTERVENTOR DE CAMPO FORESTAL

CARGO	PROFESIÓN PERFIL	% DEDICACION	CANTIDAD	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
Técnico Interventor de Campo Forestal	OPCIÓN 1 Técnico profesional en	60%	3.5	OPCIÓN 1 Nueve (9) meses de	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos:

	áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o agropecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o industrial y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines al perfil profesional. OPCIÓN 2 aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o			experiencia relacionada en restauración ecológica y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o gestión ambiental. OPCIÓN 2 seis (6) meses de experiencia relacionada en restauración ecológica y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o gestión ambiental.	Certificados de Estudio (Diploma y/o acta de grado y/o posgrado) o cumplimiento del artículo 2.2.2.3.3 del decreto 1083 de 2015; ordenadas cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente Copia de la Cedula de ciudadanía. Copia de la Tarjeta Profesional Registro Único Tributario (RUT) actualizado. (Fecha de generación no mayor a 30 días) Certificado de vigencia y validez de la Matrícula Profesional Carta de Compromiso y dedicación del 60% para la ejecución del contrato. Libreta militar, si es hombre menor de 50 años. Anexo 4. Experiencia del personal ofrecido

	agropecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o industrial y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines al perfil				Certificación de la experiencia especifica expedida por la entidad y/o empresa contratante. acta de terminación y/o liquidación de los contratos que se certifica y/o certificación que cumpla con las condiciones del literal j de verificación de requisitos de experiencia.
					Antecedentes procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas.
					Certificado REDAM
					Autorización y Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)

Notas:

- Si durante la ejecución del contrato, EL CONSULTOR considera necesario cambiar o sustituir alguno de los profesionales propuestos, se deberá solicitar la autorización ante la supervisión para su aprobación, y el que propone como sustituto deberá cumplir con las mismas o mejores calidades que aquellas verificadas o evaluadas a quien se pretende relevar.
- Si durante la ejecución del Contrato EL CONSULTOR determina la necesidad de vincular más personal para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales o entrega de productos, EL CONSULTOR deberá vincularlo a su costo, sin que esto signifique un gasto adicional para la CORPORACIÓN.

En el evento en que el oferente sea el mismo Profesional Interventor deberá acreditar el perfil señalado para éste.

Las condiciones del perfil serán verificadas bajo las siguientes condiciones:

a. Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
b. La experiencia general de los profesionales cuando se solicite sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de tarjeta profesional. (Según expresa las disposiciones que regulen las profesiones en Colombia); lo anterior, sin perjuicio de las excepciones establecidas en el decreto ley 019 de 2012 la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.
c. Cuando se presenten experiencias simultáneas, (tiempos traslapados) no se realizará doble contabilización.
d. En las certificaciones de experiencia en cuanto la duración de vinculación a un contrato se tomará el tiempo en el cual se encuentra vinculado al mismo más no la dedicación desempeñada en el mismo.
e. Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos y/o actas de grado y/o Certificado de Acción de Formación Técnica y/o competencias
f. La experiencia específica de los técnicos de campo no podrá ser convalidada por estudios de educación superior, para el caso de presentar profesionales para este perfil, deberán cumplir con el requisito de experiencia específica, por cuanto se requiere que el equipo técnico de campo cuente con las destrezas técnicas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
g. Debe allegarse hoja de vida firmada por el personal ofertado, que deberá contener como mínimo copia de la cédula de ciudadanía; copia de la tarjeta profesional (Según aplique); certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedida por la entidad competente vigente, Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, Inhabilidades por Delitos Sexuales Ley 1918 de 2018 (con autorización del titular), junto con la carta de compromiso del profesional debidamente firmado. Para los técnicos o tecnólogos se exigirá Certificado de Matrícula y Certificado de vigencia de la certificación COPNIA.
h. El profesional ofertado como director de obra deberá suscribir y avalar la oferta económica junto con el representante legal, so pena de rechazo de la misma.
i. Las certificaciones que acrediten la experiencia exigida de cada persona propuesta : - Nombre, dirección y teléfono del contratante nombre del contratista – Numero y fecha (si aplica) y Objeto del contrato y/o cargo desempeñado –Nombre del personal certificado, Fechas de inicio y terminación del contrato - Firma del funcionario competente, en caso de presentarse certificaciones sin fecha de inicio ni terminación y solo se registre el mes, se computara el tiempo sin contar los meses de los extremos temporales. Si la certificación no brinda la información en las condiciones aquí señaladas no será considerada durante el proceso de evaluación. El caso de la experiencia laboral, ésta deberá ser relacionada con el ejercicio de la profesión. Se podrá soportar la experiencia mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante y/o copia del contrato y actas de terminación y/o liquidación según corresponda.
j. El oferente deberá Diligenciar para profesional la información solicitada en el respectivo Anexo del pliego de condiciones.

k. Si el proponente es el mismo que certifica la experiencia del profesional propuesto, además de esta certificación, deberá presentar soportes contables y/o soportes de pago de seguridad social que demuestre el vínculo contractual.
l. El comité evaluador podrá elegir al azar certificaciones y realizar contacto directo (llamada o correo electrónico) con la persona y/o empresa (pública o privada) que expida la certificación, lo anterior con la finalidad de verificar la veracidad de la información allí registrada, ahora bien, en caso de que se incurra en la falsedad del documento la entidad compulsará copias ante la entidad competente.
m. En caso de que los proponentes acrediten en su oferta la hoja de vida de un mismo profesional, la entidad verificara con el profesional respectivo su postulación, de lo cual se dejará la correspondiente evidencia en el informe de evaluación.

Adicionalmente para personal que tenga formación en más de una especialidad, solo se acepta o evalúa, para un solo cargo, en el evento de tener una dedicación inferior al 100%.

EQUIPOS Y LOGISTICA MINIMA REQUERIDA

El proponente deberá tener a disposición los siguientes equipos y logística necesaria para la cabal ejecución del contrato, para lo cual deberá certificar la disponibilidad de cada uno de estos:

TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TRANSPORTE			
Motocicleta 124 cc o más.	MOTOCICLETA (INCLUYE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO) CILINDRAJE MÍNIMO 124 C.C.	Motocicleta/mes	3.5
Vehículo	CAMIONETA TIPO PICAP 2400CC INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, PEAJES Y MANTENIMIENTO	Automóvil/mes	3.5

4. ASPECTO LEGAL

La Ley 99 de 1993, en su artículo 31 faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales a "Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera algún o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas"

Las Corporaciones Autónomas están sometidas al Estatuto General de La Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. Es así que en virtud del Art. 24 de la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se reformó el Estatuto Contractual y de su Decreto 1082 de 2015, título I capítulos I al V, se establece que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato de consultoría celebrado por una entidad Estatal y de conformidad con la normativa señalada en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y l Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable es CONCURSO DE MERITOS, en este caso mediante el sistema de concurso abierto, en el que en ningún caso el precio de la propuesta constituirá un factor de escogencia en la selección, ya que la consultoría recae sobre actividades específicas y servicios requeridos y definidos con precisión.

Esta contratación se regirá por lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, en el que de manera específica se señala la forma de escogencia del contratista, las funciones del comité asesor, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en lo no previsto por ellas en las normas civiles relacionadas con el objeto a contratar.

En efecto, la Ley 1150 de 2007, dispone al respecto:

"ARTÍCULO 2. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

2. Concurso de méritos. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrá utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer lista limitada de oferentes utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso...".

El artículo 2.2.1.2.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, prevé que las entidades deben seleccionar sus contratistas a través de Concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de Ley 80 de 1.993 y para los proyectos de arquitectura.

En la selección de consultores la entidad estatal podrá utilizar el sistema de concurso abierto o el sistema de concurso con pre calificación. (...)"

El contrato a celebrar es una Consultoría, se encuentra enmarcado en la definición del numeral 2 del artículo 32 la Ley 80 de 1993, por ser un estudio necesario para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos.

Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone:

"Artículo 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES.

Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación....

2o. Contrato de Consultoría:

Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. ..."

Así las cosas, de la aplicación de la mencionada normativa, en armonía con las demás normas vigentes del Estatuto de Contratación, resulta procedente la realización de la selección del contratista, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos Abierto.

4.1. BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS EN CONTRATACIÓN TRANSPARENTE

La entidad deja constancia que, durante la etapa de planeación y estructuración de los documentos precontractuales, se aplicaron las buenas prácticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente, en donde se manejaron las herramientas técnicas y metodológicas disponibles con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, evitar requisitos restrictivos y aplicar metodología para el análisis de riesgos.

Teniendo presente lo anterior, se procedió mediante los códigos UNSPSC establecidos en el presente proceso que están acorde a la necesidad planteada por la entidad, el estandarizar la identificación de bienes y servicios en la contratación, fomentar la transparencia y la competencia, permitiendo así el análisis eficiente del gasto público, y la pluralidad de oferente, en marcados en las buenas prácticas de contratación.

4.2. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente –con fundamento en el artículo 3° del Decreto Ley 4170 de 2011 y en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la contratación pública– y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – de conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto de 3570 de 2011, como ente rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el Desarrollo Sostenible– ponen a disposición de los partícipes del Sistema de Compras y Contratación pública la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable.

Los lineamientos expedidos en la Guía constituyen un instrumento de buenas prácticas para garantizar la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la contratación estatal, mediante la implementación de criterios y obligaciones ambientales y sociales en todas las etapas del Proceso de Contratación.

De esta manera, los lineamientos expedidos en la Guía abarcan toda la gestión contractual, armonizando la satisfacción de las necesidades inmersas en ella con la consecución de Objetivos

de Desarrollo Sostenible, en su dimensión ambiental y social. Con la expedición de esta Guía también se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del parágrafo del artículo 4 del Decreto 142 del 2023, que modificó el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, el cual encargó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– la tarea de adoptar instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de criterios ambientales y sociales.

En desarrollo de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, particularmente en lo relativo a la estructuración de los estudios previos y a la determinación de la oferta más favorable, la Entidad incorpora en el presente proceso criterios ambientales y sociales vinculados directamente con el objeto contractual.

Así mismo, en atención a la modificación introducida por el Decreto 142 de 2023, que establece la adopción de instrumentos orientadores para la aplicación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación, la Entidad fundamenta la presente estructuración en los lineamientos de la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable (2025), integrando el enfoque de sostenibilidad en la etapa de planeación.

La inclusión de tales criterios responde al principio de Valor por Dinero bajo una perspectiva de análisis de ciclo de vida, permitiendo evaluar no solo el costo inicial de la contratación, sino también sus impactos ambientales, sociales y económicos asociados a la ejecución del contrato. En este sentido, las condiciones previstas en los documentos del proceso buscan garantizar que la ejecución contractual contribuya a la minimización de riesgos ambientales, al uso eficiente de recursos y al respeto de estándares sociales y laborales, sin generar barreras injustificadas a la participación ni afectar la libre competencia.

Las exigencias incorporadas guardan relación directa y proporcional con el objeto del contrato y se establecen como mecanismos orientados a asegurar una gestión contractual alineada con el desarrollo sostenible y el interés general.

En este sentido, tratándose de una modalidad de Concurso de Méritos, la Entidad debe asegurar que la estructuración del proceso responda no solo a criterios de precio, sino también a la adecuada gestión de riesgos e impactos asociados a la ejecución contractual, bajo una perspectiva de análisis de ciclo de vida y uso eficiente de recursos.

Las condiciones y requisitos incorporados en los documentos del proceso se establecen de manera objetiva, proporcional y acorde con la naturaleza y cuantía del contrato, sin constituir barreras injustificadas a la participación, garantizando la libre concurrencia y la selección de la oferta más favorable para la Entidad, en armonía con el interés general y el desarrollo sostenible.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La entidad, históricamente ha contratado este tipo de contratos con personas naturales y/o jurídicas que tienen la capacidad del desarrollo del objeto contractual, al respecto se muestra una serie de procesos contratados por la entidad:

CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
PS-GCT.2.7.10 - 351	REALIZAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON: 1) LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN DE 708 HECTÁREAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y, 2) LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO A 127 HECTÁREAS REFORESTADAS POR CORMACARENA EN AÑOS ANTERIORES.	$311.853.710
PS- GCT 2.7.11 - 202	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA REFORESTACIÓN PROTECTORA – PRODUCTORA DE 540 HECTÁREAS EN MICRO CUENCAS ABASTECEDORAS Y ÁREAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS ABASTECEDORES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$236.493.000
PS- GCT 2.7.12 - 497	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL PERMANENTE DE CADA UNA DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR CORMACARENA EN LOS PLANES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL A LOS PATIOS DE BIORREMEDIACION DE ECOPETROL S.A A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES NO. PS.GJ.1.26.039 2011 DEL 1 DE MARZO DE 2011 Y PS.GJ.1.26.1849 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE CORMACARENA, EN CAMPO APIAY Y CASTILLA	$144.997.819
PS- GCT 2.7.12 - 498	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DERIVADO DEL PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE 10 PARCELAS PILOTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y 10 PARCELAS DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN FINCAS GANADERAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RÍO GUAYURIBA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$27.913.950
PS-GCT.2.7.12-580	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO DE 504 HECTÁREAS DE REFORESTACIONES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$58.331.386
PS-GCT.2.7.13-450	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO DE REFORESTACIONES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$156.195.973
PS-GCT.2.7.13-486	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DERIVADO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA	$54.247.131

	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	
PS-GCT.2.7.14-159	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES EN LOS MUNICIPIOS DE LEJANÍAS, CUBARRAL, EL CASTILLO, EL DORADO, CABUYARO, VISTA HERMOSA, SAN MARTÍN Y BARRANCA DE UPÌA EN EL DEPARTAMENTO DEL META- UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA AGROSILVOPASTORIL	$143.823.961
PS-GCT.2.7.14-157	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: ESTABLECIMIENTO DE CERCAS VIVAS, BANCOS DENDROENERGÉTICOS Y ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, SAN MARTÍN Y PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META	$84.000.000
PS-GCT.2.7.13-499	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DENDROENERGÉTICOS PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN ÁREAS RURALES DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	$69.155.512
PS-GCT.2.7.14-369	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS PROTECTORAS DE FUENTES HÍDRICAS ABASTECEDORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$79.350.386
PS-GCT.2.7.14-355	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DERIVADO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA LAGUNA CARIMAGUA, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META	$87.344.393,86
PS- GCT 2.7.15 - 650	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS PROTECTORAS DE FUENTES HÍDRICAS ABASTECEDORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$112.325.359

PS- GCT 2.7.16 - 577	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN MUNICIPIOS DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA AMEM.	$72.727.272
PS- GCT 2.7.16 - 580	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES EN LOS MUNICIPIOS DE CUBARRAL, SAN JUAN DE ARAMA, GUAMAL, URIBE, VISTA HERMOSA, VILLAVICENCIO, RESTREPO Y CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$101.469.690
PS-GCT.2.7.18 - 759	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES EN LOS MUNICIPIOS DE MESETAS, PUERTO RICO, VISTA HERMOSA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO GAITÁN, SAN MARTÍN, BARRANCA DE UPIA Y CUENCAS DEL RIO HUMEA, UPIA Y GUARROJO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$173.339.299
PS-GCT.2.7.18 – 451	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DEGRADADAS, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	$89.552.341
PS-GCT.2.7.19 - 863	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN AREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META	$117.397.764
PS-GCT .2.7.20-724	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES Y PILOTOS DE GANADERÍA SOSTENIBLES EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META	$144.065.400
PS-GCT.2.7.21-711	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN	$297.246.617

	DE ESTRATEGIAS PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y PILOTOS DE GANADERÍA SOSTENIBLE EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	
PS-GCT.2.7.22-519	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS EN LA CUENCA DEL RIO TILLAVA, MUNICIPIO DE CABUYARO Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL SUR DEL META, ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES SAF EN LA CUENCA DEL RIO TILLAVA, CUENCA DEL RIO GUAYURIBA, MUNICIPIO DE CABUYARO Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL SUR DEL META, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES SAF EN LA CUENCA DEL RIO TILLAVA, MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL SUR DEL META E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA CUENCA DEL RIO TILLAVÁ, CUENCA DEL RIO GUAYURIBA, MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL SUR DEL META Y DIRECTOS META – MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	$368.511.914,04
PS-GCT.2.7.22-1184	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META	$359.878.000
. PS-GCT.2.7.23-1112	*"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO RESTAURACIÓN DE ÁREAS DE SOPORTE AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN, PUERTO GAITÁN, PUERTO LLERAS, MAPIRIPÁN, SAN JUAN DE ARAMA Y PUERTO LÓPEZ – META".*	$113.667.372
PS-GCT.2.7.23 – 674	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: REALIZAR EL ESTABLECIMIETO Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA META VERDE, EN EL DEPARTAMENTO DEL META".*	$269.166.088,10
PS-GCT.2.7.23 – 1082	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN Y*	$728.155.451,58

	MANTENIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, GANADERÍA SOSTENIBLE, SISTEMAS AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y BANCOS DENDROENERGÉTICOS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	
PS-GCT.2.7.23-1084	*INTERCENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYCETO DENOMINADO: "RESTAURACIÓN DEL MANTO ARBÓREO EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, CUBARRAL, PUERTO LÓPEZ, PUERTO GAITÁN Y LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META*	$203.264.502,28
PS-GCT.2.7.24-592	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " REALIZAR EL ESTABLECIMIETO Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META."*	$891.024.242,07
PS-GCT.2.7.24.379	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META*	$208.931.156
PS-GCT.2.7.25.707	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.*	$305.999.970,81
PS-GCT.2.7.25-1173	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACION Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION ECOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META*	$296.085.328

5.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Ahora bien, a nivel nacional y regional se tiene los siguientes referentes:

Experiencia en Interventorías Tipo Ambiental:

CONTRATO	OBJETO	COSTO
PS-GCT.2.7.21-711	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y PILOTOS DE GANADERÍA SOSTENIBLE EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	$297.246.617
PS-GCT .2.7.20-724	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES Y PILOTOS DE GANADERÍA SOSTENIBLES EN ÁREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META	$144.065.400
175 de 2018	INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA CONTABLE JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA – ALCALDÍA ACACIAS	$264.961.830
1646 de 2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBATÉ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONSORCIO INTERPTAR –MUNICIPIO UBATE	$1.299.952.608
1661 de 2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS BANCOS MUNICIPALES DE AGUA – BAMA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LA JURISDICCIÓN CAR. CAR –ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE INGENIERIA Y SERVICIOS APIS	$147.004.057
177 – 2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DE SARDINALES EN LA URBANIZACIÓN LA PRADERA EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LAL NUEVA - META. CONSORCIO INTERURBANISMO 2015 – ALCALDÍA DE CASTILLA.	$63.287.280
285 - 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS FIRMADOS ENTRE LA CAM Y LOS SIGUIENTES EJECUTORES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LP -005 – CAM- 2016: OBJETO: PROTECCIÓN DE ÁREAS DE ZONA DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA FORESTAL PROTECTORA SEGÚN PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE	$3.597.914.231

CONTRATO	OBJETO	COSTO
	RESTAURACIÓN PASIVA EN 10.000 HECTÁREAS ADQUIRIDAS PARA LA CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA" VIGENCIA 2016, A TRAVÉS DE LA RESTAURACIÓN PASIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE AISLAMIENTOS CON SISTEMA DE CERCA VIVA, EN LAS DIFERENTES CUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y LP-008-CAM-2016: OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO AÑOS 2 Y 3 DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS ESTABLECIDAS EN LAS VIGENCIAS 2014 (45 HAS) Y 2015 (71 HAS) Y EL MANTENIMIENTO DE LOS AISLAMIENTO DE ZONAS DE NACIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS VIGENCIAS 2014 Y 2015, QUE CORRESPONDEN A 4.313 HAS DE LAS CUALES 1.886 HAS SON DE LA VIGENCIA 2014 Y 2.427 HAS DE LA VIGENCIA 2015, ESTABLECIDAS EN LAS DIFERENTES CUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y LA REFORESTACIÓN PROTECTORA DE VEINTE (20) HECTÁREAS. SOFOR INGENIEROS LIMITADA – LA CAM	

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Existen múltiples empresas en el departamento y a nivel nacional, dedicadas a prestar servicios en el sector ambiental de todo tipo, pero este número se reduce en cuanto a la prestación de servicios de consultoría ambiental en gestión del recurso hídrico. La capacidad de las empresas de consultoría ambiental para realizar este tipo de proyectos depende de su equipo profesional y de la experiencia específica en la ejecución de este tipo de proyectos.

En el mercado existe una alta oferta de Ingenieros ambientales, civiles, forestales, geólogos, agroforestales, ingenieros agrónomos, biólogos, y licenciados afines, los cuales tienen los conocimientos básicos para la consultoría en referencia. No obstante, para ejecutar un proyecto de esta naturaleza se necesita de un equipo de trabajo interdisciplinario, además de un conocimiento y experiencia específica en el tema.

Posibles Oferentes.

Debido a la especificidad de los servicios a contratar, la información acerca de los posibles oferentes es escasa. Existe información de otros sectores como los de la construcción, sector eléctrico, hidrocarburos, telecomunicaciones, suministros, etc., pero no en el campo de la consultoría ambiental ni de los servicios ambientales o gestión del recurso hídrico.

Para el análisis de la oferta, según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU se ha estudiado algunos proveedores en el país que pueden ofrecer los servicios de: • M7112 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (Se incluyen las siguientes actividades El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería

especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción, estudios geofísicos, geológicos y sismográficos, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo). • M7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p (Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración. La consultoría ambiental, Otros tipos de consultoría técnica, Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión, Las actividades de asesoramiento.)

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU	CIUDAD
800003776	DICONSULTORIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800015774	B&C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

800078300	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800081740	EPROQMECANIOCA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800086501	EDL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800141159	INARE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800147194	GEMI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800168477	ARQ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800219705	ROCA + SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
800237326	EVALTEC S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800252568	KAMATI LTDA BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	YUMBO-VALLE
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FLORIDABLANCA - SANTANDER
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER

804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PIEDECUESTA-SANTANDER
804012755	SITELSA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
804014238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FLORIDABLANCA - SANTANDER
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
805017818	Grivan Ingenieria S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
805030943	Constructora Palmetto S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MAGANGUE-BOLIVAR
809000735	DCI INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MANIZALES-CALDAS
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades	MEDELLIN-

		conexas de consultoría técnica	ANTIOQUIA
811033850	INGECONCRETO S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036279	estructuras interventorias y proyectos SASLa	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046254	Smartchip SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	NEIVA-HUILA
822003568	INGECINCO LTDA.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VILLAVICENCIO-META
823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830009940	IIE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830010175	IINAR ASOCIADOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830023404	ACT TELEMATICA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y	

		otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830026612	EMEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830034128	SEEL SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FUNZA-CUNDINAMARCA
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830059237	COINTELCO SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830061122	HERA COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830062201	AQUADATOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830065444	PARQUE DE MAQUIANRIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

	S.A.S		
830066396	REFRATERMIC S A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830068724	ARA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S ENLIQUIDACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830069215	S2R INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830077054	INVERTANZA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830082285	PERT DPM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830082693	ARCOMAT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

830095451	IT Services	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830110454	BRICCON S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830117370	SERVIMETERS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830117841	AVANZADA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830501913	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830504035	ARDECO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARASICA-NORTE DE SANTANDER
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830509674	INGARK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830513245	PINTUSEL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
830513942	CORVEZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	QUIBDO-CHOCO
844005086	DUVAL LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AGUAZUL-CASANARE

860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860040871	Plinco s.a	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860043799	HIDROMECANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860050146	INGECONTROL SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860054967	Constructora Plinco	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860063108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860067561	JOYCO SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860069446	HIDROCONSULTA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860402221	VIBRAN SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860522801	INGENIERIA INSAN SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
890104625	ECOVIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FLORIDABLANCA - SANTANDER
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
890329022	ISE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
890907724	GEOMINAS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SABANETA-ANTIOQUIA
890920656	INTERVE S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
890928156	PLANICALCULOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VILLAVICENCIO-META
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

		consultoría técnica	
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARANOA-ATLANTICO
900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900025906	VIALTOP S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900045355	CIVILE S A S BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GIRARDOT-CUNDINAMARCA
860067561	JOYCO SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860069446	HIDROCONSULTA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860402221	VIBRAN SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

860522801	INGENIERIA INSAN SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
890104625	ECOVIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FLORIDABLANCA - SANTANDER
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
890329022	ISE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
890907724	GEOMINAS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SABANETA-ANTIOQUIA
890920656	INTERVE S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
890928156	PLANICALCULOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VILLAVICENCIO-META
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de	BARANOA-

		consultoría técnica	ATLANTICO
900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900025906	VIALTOP S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900045355	CIVILE S A S BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GIRARDOT-CUNDINAMARCA
900070165	DIXPRO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900081985	GEODIM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SABANAGRANDE - ATLANTICO
900103929	ECODES INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA

900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900108928	DCARAVAN SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
900120841	GASENERGY SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
900129770	INSUELECTRI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900130567	GSA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900131329	ORO BARRACUDA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FLORIDABLANCA - SANTANDER
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900154758	CYMADE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	IBAGUE-TOLIMA
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900159278	PROCTEK S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900165846	INPROYECT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900175904	SOLCICOL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900181969	HYBRYTEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ITAGUI-ANTIOQUIA
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900186191	ALIAR INVERSIONES Y	M7112 - Actividades de ingeniería y	

	PROYECTOS SAS	otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
900193350	`PMO CONSULTORIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900194642	GESPROYECT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900198610	EI&T INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
900198755	Ingeciv C&C SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PUERTO-LOPEZ-META
900199790	AGRODINCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900201108	GEOTAM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900208425	SEIING SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900209807	SLACOL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TENJO-CUNDINAMARCA
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900220578	ASB LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

900230949	deek machine sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900232333		ULTRATEK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO	
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900248366	ILP INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900250217	EPYPSA COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900268896	AXON GROUP LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR	
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900293361	GEOMARES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	
900293698	SICMECI S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR	
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	
800051393	APOREMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	
800057252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.	
900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA	
900201108	GEOTAM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.	

900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900208425	SEIING SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900209807	SLACOL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TENJO-CUNDINAMARCA
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900220578	ASB LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900230949	deek machine sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900232333	\|ULTRATEK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900248366	ILP INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900250217	EPYPSA COLOMBIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900268896	AXON GROUP LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

	COLOMBIA		
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900293361	GEOMARES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
900293698	SICMECI S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGENA-BOLIVAR
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800051393	APOREMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800057252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800081075	SHARMOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. O.N.A.S.I. S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	CALI-VALLE
800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800234044	ODIGOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
804005882	ESAO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BUCARAMANGA-SANTANDER
805010748	SINTECO S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	CALI-VALLE
811009385	CANDELARIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
811017500	PELTA INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA

811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036584	URIBER E HIJAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830008358	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830026911	QUASFAR MYF SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830028630	PANAIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830037180	AMATISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046427	AX2 SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046673	CONTROLTEC H LTDA EN REORGNIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830050107	TITANIC BTL SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.

A continuación se muestra una relación de empresas y establecimientos comerciales extraídas del registro RUES de la Cámara de Comercio (http://www.rues.org.co/RM); que se relacionan con el sector de la agroindustria y apicultura, esto con el fin de mostrar que existen suficiente oferta de empresas que pueden suministrar específicamente: herramientas, equipos, indumentaria y material biológico para la ejecución del presente proyecto.

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
COMPAÑIA DE CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.	860526036 - 3	BOGOTA
MYV CONSULTORES ASOCIADOS S A	900232123 - 8	BOGOTA
CONSULTORIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	900280101 - 0	BOGOTA
CAMILO QUINTERO MONTAÑO CONSULTORIA SAS	900805360 - 7	BOGOTA
HMV CONSULTORIA S.A.S	900765896 - 1	BOGOTA
MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S.	901044414 - 3	BOGOTA
GRUPO ESPECIALISTA EN MANEJO GESTION AMBIENTAL PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.S.	900570655 - 3	SANTA MARTA
ING-CONSULTORIA S.A.S.	900757550 - 3	SANTA MARTA

Cormacarena

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
RBM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	900928849 - 4	TUNJA
ARQUITECTOS E INGENIEROS DE COLOMBIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	900334454 - 9	VILLAVICENCIO
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS SECOIN SAS	829004036 - 0	BARRANCABERMEJA
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900696448 - 7	BARRANCABERMEJA
S & T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	802013773 - 0	BARRANQUILLA
CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS S.A.S. SIGLA C.T.O. INGENIERIA S.A.S.	900944467 - 1	BARRANQUILLA
JM INGENIERIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	901010089 - 6	BARRANQUILLA
AVV CONSULTORIA S.A.S.	900414871 - 0	BARRANQUILLA
ECOEXPLORA CONSULTORIA S.A.S.	900663319 - 3	BARRANQUILLA
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	800004067 - 3	BOGOTA
INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A	860038516 - 3	BOGOTA
GEOAMERICA SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	800027220 - 3	BOGOTA
CONSULTORIA COLOMBIANA S A	860031361 - 7	BOGOTA
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	800097991 - 2	BOGOTA
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	800011951 - 9	BOGOTA
GERENCIA CONSULTORIA Y PROYECTOS LTDA INGENIEROS Y ARQUITECTOS GERCON LTDA	800027947 - 9	BOGOTA
CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS LIMITADA CITEC LTDA	860043881 - 7	BOGOTA
INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	800247308 - 6	BOGOTA
CONSULTORIA DE PROYECTOS S.A.S.	830011375 - 5	BOGOTA
CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	800248375 - 4	BOGOTA
CONSTRU CONSULTORIA SAS	830008279 - 5	BOGOTA
CONSULTORIA Y DIRECCION DE PROYECTOS SAS	830012626 - 3	BOGOTA
CGA S.A.S. CONSULTORIA GEOLOGICA Y AMBIENTAL S.A.S.	830012871 - 1	BOGOTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	810002747 - 0	BOGOTA
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S.	890316966 - 6	BOGOTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	830041411 - 0	BOGOTA
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION S.A	805009280 - 7	BOGOTA
ASMUN CONSULTORIA E U	830122087 - 5	BOGOTA
CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	830142334 - 5	BOGOTA
INGENIERIA CIVIL Y CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	900088924 - 3	BOGOTA
INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S.	900131142 - 4	BOGOTA
CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S	900025749 - 0	BOGOTA
EMPRESA DE CONSULTORIA Y OBRA AMBIENTAL FORESTAL Y AGROPECUARIA ECOAFA S A S	900170631 - 0	BOGOTA
CONSULTORIA, ESTRUCTURAS & AMBIENTE S.A.S.	900137834 - 1	BOGOTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.	900280445 - 9	BOGOTA
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA	900269775 - 1	BOGOTA
CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	900295495 - 2	BOGOTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL LTDA	900140436 - 2	BOGOTA
SIGO CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	900320613 - 2	BOGOTA

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S A S	830073450 - 5	BOGOTA
A E M C CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS	900370356 - 8	BOGOTA
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	900346779 - 9	BOGOTA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA S A S	900380987 - 8	BOGOTA
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	900404862 - 1	BOGOTA
E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S A S	900232427 - 1	BOGOTA
SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA	900237555 - 9	BOGOTA
GEOMILLENNIUM INGENIERIA Y CONSULTORIA S A S	900201904 - 0	BOGOTA
TCHL CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	900434060 - 1	BOGOTA
C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	900379030 - 3	BOGOTA
CONSULTORIA CONSTRUCCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS	900465847 - 1	BOGOTA
CONSULTORIA INSAMI DE COLOMBIA Y ASOCIADOS SAS	900486037 - 2	BOGOTA
AVV CONSULTORIA SAS	900414871 - 0	BOGOTA
MOBILE CONSULTORIA EN MOVILIDAD SAS	900252038 - 5	BOGOTA
GPPG CONSULTORIA S.A.S.	900315526 - 1	BOGOTA
OBRAS CONSULTORIA E INGENIERIA LIMITADA	900204120 - 7	BOGOTA
GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S A S	900425518 - 2	BOGOTA
OUTDOORS INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S.	900377712 - 9	BOGOTA
CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	900543517 - 0	BOGOTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CONSULCON S A S E S P	830145803 - 1	BOGOTA
VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA S A S	900376503 - 1	BOGOTA
CONSULTORIA CAR Y CIA S.A.S	900584442 - 2	BOGOTA
CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ Y ASOCIADOS SAS	800237415 - 3	BOGOTA
INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y SOLUCIONES S.A.S	830115272 - 2	BOGOTA
ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S A S	900665600 - 8	BOGOTA
CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	900736836 - 4	BOGOTA
CONSULTORIA E INGENIERIA DE COLOMBIA COLINCOL S.A.S	900606178 - 9	BOGOTA
CONSULTORIA E INSPECCION DE PROYECTOS S.A.S.	900762406 - 0	BOGOTA
INGEOS CONSULTORIA SAS	900460932 - 7	BOGOTA
CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL S A S	900644505 - 6	BOGOTA
ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S A S	900485775 - 5	BOGOTA
CALTIZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S A S	900641766 - 8	BOGOTA
NAHUEN CONSULTORIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S.	900781168 - 3	BOGOTA
I + D CONSULTORIA LIMITADA	900482861 - 7	BOGOTA
TYC TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.S	900878772 - 0	BOGOTA
G.R.P INGENIERIA & CONSULTORIA S A S	900792803 - 1	BOGOTA
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	900686385 - 9	BOGOTA
GRUPO M&M CONSULTORIA S A S	900331710 - 6	BOGOTA
OVATUS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S A S	900901673 - 8	BOGOTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CLINCCO SAS	900435796 - 6	BOGOTA

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
INTEXE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	900940240 - 9	BOGOTA
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	900415139 - 1	BOGOTA
ECOMAR CONSULTORIA AMBIENTAL SAS	900513936 - 5	BOGOTA
VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS SL	900716531 - 8	BOGOTA
EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA S A S	901074431 - 7	BOGOTA
DYNATEST COLOMBIA CONSULTORIA S A S	901009435 - 1	BOGOTA
CONSULTORIA INTEGRAL EN GEOTECNIA SAS	900819919 - 4	BOGOTA
HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901100579 - 1	BOGOTA
CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	900184768 - 1	BOGOTA
CONSULTORIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.	900870416 - 7	BOGOTA
AMAUTA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	901144233 - 6	BOGOTA
C&G CONSULTORIA Y GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA S A S	900655573 - 4	BOGOTA
INGENIERIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOGITEC SAS	901164705 - 6	BOGOTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S	901135736 - 0	BOGOTA
MAXITEL INGENIERIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA S A S	900865374 - 6	BOGOTA
C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	901078182 - 6	BOGOTA
DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, DICCO S.A.S.	800098385 - 3	BUCARAMANGA
CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.	804007332 - 9	BUCARAMANGA
JM CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	900392755 - 8	BUCARAMANGA
CONSTRUCCION, DISEÑO & CONSULTORIA (CDC) INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	900457404 - 9	BUCARAMANGA
GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S	900311856 - 7	BUCARAMANGA
ARINCO CONSULTORIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	900496941 - 9	BUCARAMANGA
CIVIAR CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	900420728 - 1	BUCARAMANGA
INGENIERIA & CONSULTORIA ESPECIALIZADA ROJAS RAMIREZ S.A.S.	900720430 - 8	BUCARAMANGA
GRUPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS - CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900278287 - 5	BUCARAMANGA
G2 CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	900878806 - 2	BUCARAMANGA
STRUCTURAL GREEN INGENIERIA Y CONSULTORIA RESPONSABLE S.A.S	900571862 - 6	BUCARAMANGA
HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900526762 - 7	BUCARAMANGA
GF CONSULTORIA S.A.S	900609123 - 8	BUCARAMANGA
TCH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	901136535 - 1	BUCARAMANGA
ASESORIA Y CONSULTORIA LIMITADA	805014577 - 9	CALI
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE SAS	900220405 - 8	CALI
JFK INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900754542 - 0	CALI
G Y G INTEGRAL DE CONSULTORIA LIMITADA	900196361 - 1	CALI
INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA OSORIO TRUJILLO S.A.S.	900998322 - 4	CALI
RB CONSULTORIA S.A.S.	806015072 - 1	CARTAGENA
ING - INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	900547487 - 6	CARTAGENA
H&L INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	900808952 - 0	CARTAGENA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA	830505044 - 3	CARTAGO
SIMA CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S.	900743033 - 6	CARTAGO

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
CONSTRUCCION INTERVENTORIA Y CONSULTORIA INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	900633438 - 3	CARTAGO
O & P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	807003309 - 1	CUCUTA
INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCCIONES LTDA.	807008521 - 1	CUCUTA
SCINCO INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	900312478 - 0	CUCUTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DEL NORTE S.A.S.	900763072 - 9	CUCUTA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION BEZALEEL S.A.S.	900779049 - 9	CUCUTA
GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	901084472 - 1	CUCUTA
M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA	900403254 - 9	DUITAMA
F & M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900497897 - 7	DUITAMA
VISA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900778679 - 4	DUITAMA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA. CON Y CON	800232208 - 2	IBAGUE
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONSCIVIL SAS	809010110 - 1	IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA S.A.S.	900099120 - 6	IBAGUE
PROYECTOS DE INGENIERIA - CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	900682087 - 0	IBAGUE
BIOTA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	900494354 - 6	IBAGUE
INGENIERIA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE IMAC DE COLOMBIA S.A.S	900748756 - 5	LA DORADA
L&C MULTISERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.S	900305915 - 9	LA DORADA
GESTION ESTUDIOS DE MOVILIDAD VIAS CONSULTORIA Y OBRAS - GEMVICO E.U.	900356359 - 1	MANIZALES
METRO CUBICO INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A.S.	900505001 - 0	MANIZALES
UT INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901004176 - 4	MANIZALES
CONSULTORIA INFORMATICA Y ORGANIZACIONAL - CIO S.A.S.	811003607 - 6	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA INFORMATICA Y ORGANIZACIONAL CIO S.A.	811003607 - 6	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	811036050 - 6	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.	811042842 - 7	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	900179755 - 6	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
INGENIERIA, CONSULTORIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S.	900384192 - 8	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
G.L.C INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900657994 - 0	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
LEMNISCATA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	900614285 - 2	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA Y SERVICIOS INFORMATICOS CSI S.A.S.	900073111 - 7	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
INGENIERIA Y CONSULTORIA PM&A S.A.S.	900710973 - 2	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
PROYECTOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y ESTRUCTURAS DE INGENIERIA PUNTO 5 S.A.S.	900732292 - 1	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSTRUCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900723903 - 3	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	900759762 - 7	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
MARVEL CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900776757 - 1	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS S.A.S.	900836774 - 5	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
SAXUM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S.	900850857 - 6	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CINC S.A.	811007420 - 4	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
ABRIL & ASOCIADOS ABOGADOS E INGENIEROS CONSULTORIA PARA LA CONSTRUCCION S.A.S	900735578 - 4	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSULTORIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	900785498 - 7	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
DYCO DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	900898360 - 5	MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ESPECIALIZADA LTDA	812003462 - 9	MONTERIA
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ACCIONAR S.A.S.	900673025 - 6	MONTERIA
CONDISCON SAS CONSULTORIA DISEÃ'O Y CONSTRUCCION S.A.S.	900096666 - 1	NEIVA
INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	900137783 - 2	NEIVA
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SUMINISTROS FORMAR	813010771 - 2	NEIVA
INGENIERIA Y CONSULTORIA WS S.A.S.	900361848 - 1	NEIVA
CONSTRUCCION INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA. CINCO LTDA.	900338346 - 1	NEIVA
GAIA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900389295 - 0	NEIVA
COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900097783 - 1	NEIVA
INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	900819482 - 8	NEIVA
CONSULTORIA Y SUMINISTRO DE COLOMBIA S.A.S.	900476325 - 6	NEIVA
INGECOL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	900865700 - 4	PASTO
INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.	830124067 - 7	PEREIRA
ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIA UNIVERSITARIA	816005155 - 6	PEREIRA
GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	900554030 - 3	PEREIRA
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S.	900856332 - 9	PEREIRA
INNOVACION Y TECNICAS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900812767 - 1	PEREIRA
CONSULTORIA CONSTRUCCIONES E INSUMOS DE INGENIERIA SAS	900623836 - 9	CAUCA
COMPAÑIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA EN REESTRUCTURACION	828000781 - 8	CAUCA
CONAMB CONSULTORIA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO SAS	900890537 - 5	CAUCA
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA R.R. LTDA	818001359 - 0	CHOCÓ
CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	900761267 - 9	CHOCÓ

RAZÓN SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	DOMICILIO
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A.S	900971394 - 7	CHOCÓ
ASESORIA CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.S - ACONTECES S.A.S.	900008510 - 6	LA GUAJIRA
INCOS S.A.S INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	900415899 - 0	LA GUAJIRA
JC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901102184 - 3	LA GUAJIRA
CONSULTORIA ING CONSTRUYE S.A.S.	901142442 - 1	LA GUAJIRA
CORCEL CONSULTORIA & INTERVENTORIA LTDA	900350551 - 2	SANTA MARTA
AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	900735618 - 0	SANTA MARTA
CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.A.S.	900373959 - 2	SANTA MARTA
CORPORACION PROYECTOS ESTUDIOS CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA.CORPECAT	800219940 - 2	SINCELEJO
CONSTRUCCIONES TRANSPORTE Y CONSULTORIA S.A.S.	901085681 - 9	SINCELEJO
PROFESIONALES ASOCIADOS EN INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	826002542 - 6	SOGAMOSO
PROYECTOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S.	900479928 - 0	SOGAMOSO
INGENIAMBIENTAL S.A.S. CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES	900701974 - 1	SOGAMOSO
GEA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901108817 - 4	SOGAMOSO
MAS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	901086066 - 3	TULUA
CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900813153 - 2	TULUA
INGENIERIA Y CONSULTORIA ESTRUCTURAL SAS	900411406 - 5	TUNJA
G&G INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	900531333 - 0	TUNJA
CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800127892 - 1	TUNJA
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.	824004441 - 2	VALLEDUPAR
L.R.G. CONSULTORIA & OBRAS S.A.S	900723230 - 5	VALLEDUPAR
CONSULTORIA E INGENIERIA LIMITADA CONSEIN LIMITADA	822006000 - 1	VILLAVICENCIO
INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA	900072398 - 9	VILLAVICENCIO
CONSULTORIA E INGENIERIA INGEOLLANOS S.A.S	900071141 - 9	VILLAVICENCIO
CRR CONSULTORIA S.A.S.	900230385 - 1	VILLAVICENCIO
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900589912 - 5	VILLAVICENCIO
MH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	900922864 - 8	VILLAVICENCIO
ASISTEC CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S	900823605 - 2	VILLAVICENCIO
J.M.A. CONSULTORIA INGENIERIA Y GESTION S.A.S.	901111429 - 0	SEVILLA
BIODIVERSIDAD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO-BIOMAD CONSULTORIA AMBIENTAL SAS	900408989 - 6	PUTUMAYO
INGENIUM INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	900134475 - 5	FACATATIVA
PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	900588354 - 0	CASANARE
PROYCON CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	900988180 - 2	CASANARE
@SESORAMOS CONSULTORIA & SOLUCIONES S.A.S	901109023 - 8	CASANARE
COMPAÑIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA CONSTRUCCION CONSULTORIA ASESORIA Y DISEÑOS S.A.S	900602713 - 1	AGUACHICA
ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	900994892 - 2	AGUACHICA

Personas naturales: personas naturales en profesiones afines al de la consultoría a realizar.

Personas jurídicas: sociedades cuyo objeto y clasificación CIIU este directamente relacionada con el objeto del contrato.

Proponentes plurales: de acuerdo al artículo 7° de la Ley 80 de 1993 pueden participar en presente proceso de contratación consorcios y uniones temporales. Los numerales 1 y 2 de este del A quo define estas figuras de la siguiente manera:

1o. Consorcio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

2o. Unión Temporal: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

Estos oferentes elaboran sus propuestas teniendo en cuenta su experticia en el tema, los costos directos o indirectos asociados. Los oferentes trabajan por proyectos, configurando cada contrato un proyecto con un cronograma, objetivos, recursos y metodología a emplear.

La consultoría ambiental es la especialidad de consultoría que se dedica a ofrecer asesoría, capacitación y trámites relacionados con todos los asuntos en materia ambiental de una empresa u organización. Este tipo de consultorías es desarrollado principalmente por ingenieros ambientales, sanitarios, de recursos naturales, agroecológicos, hidrológicos, ecólogos, científicos ambientalistas y otras profesiones afines al tema ambiental. La consultoría ambiental se trata de un asesoramiento especializado en materia de medioambiente que se realiza a empresas u organizaciones. Este puede versar sobre muchas temáticas como puede ser la legislación ambiental, implantación de sistemas de gestión ambiental, tramitación de etiquetas ecológicas, planificación de Agendas Locales y elaboración de estudios de impacto ambiental entre otros. La consultoría ambiental se trata de un asesoramiento especializado en materia de medioambiente que se realiza a empresas u organizaciones. Este puede versar sobre muchas temáticas como puede ser la legislación ambiental, implantación de sistemas de gestión ambiental, tramitación de etiquetas ecológicas, planificación de Agendas Locales y elaboración de estudios de impacto ambiental entre otros.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación corresponde al siguiente:

PRESUPUESTO.
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " FREALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

ITEM	NIVEL JERARQUICO DECRETO 1083 DE 2015	DESCRIPCION PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DECRETO 1083 DE 2015	CARGO	DEDICACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	Decreto 312 de 2026 HONORARIOS	FACTOR 1,96	TOTAL PERSONAL	VALOR TOTAL
PERSONAL REQUERIDO.										
1	Profesional Grado 18	Título profesional en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería Agronómica y/o Biólogo y/o Licenciado en Biología y/o Producción Agropecuaria y/o ecólogo y/o Ingeniería Forestal y/o Ingeniería Agroforestal y/o Agronomía y/o Agroecología, con título de posgrado bajo la modalidad de especialización o superiores en disciplinas académicas del nucleo básico del conocimiento de la Agronomía, Ingenierías, ambientales, de las ciencias naturales y afines al perfil profesional y veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada certificada en contratos y/o	Coordinador de Interventoria	50%	1	3,5	$ 8.542.781	1,96	$16.743.850,76	$29.301.738,83

		proyectos de Restauración Ecológica y/o Sistemas Agroforestales y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o silvicultura y/o producción sostenible y/o Gestión Ambiental y/o Planificación Ambiental, de los cuales deberá demostrar como mínimo cuatro meses de experiencia como Coordinador y/o Director de proyectos y/o contratos de interventoria a proyectos ambientales								
2	Profesional grado 10	Título profesional en Ingeniería Forestal y/o Agroforestal y/o Biólogo y/o Lic en Biología y/o Ingeniero Agrónomo y/o ecólogo y/o Agroecólogo, con título de posgrado en la modalidad de especialización o superiores en	Profesional Interventor Forestal	80%	1	3,5	$ 4.935.489	1,96	$9.673.558,44	$27.085.963,63

		disciplinas académicas del nucleo básico del conocimiento de la Agronomía, Ingenierías, ambientales, de las ciencias naturales y afines al perfil profesional y veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada en Interventoría o ejecución de proyectos de restauración ecológica, Sistemas Agroforestales y/o proyectos productivos sostenibles, proyectos ecoeficientes y/o en consultoría de proyectos y/o proyectos ambientales relacionados con los recursos naturales, de los cuales minimo 12 meses en ejecución y/o interventoria de proyectos de Restauración ecológica y/o Sistemas Agroforestales.									

3	Profesional Grado 10	Título profesional en ingeniería Civil y veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada en proyectos de obra civil y/o ambiental, de los cuales por lo menos 12 meses en contratos de interventoría y/o contratos de proyectos productivos sostenibles	Profesional Interventor Civil	35%	1	3,5	$ 4.935.489	1,96	$9.673.558,44	$11.850.109,09
	Profesional Grado 10	Título profesional en ingeniería Ambiental y/o Sanitaria y/o administrador de empresas agropecuarias y/o administrador Ambiental y/o de los Recursos Naturales y veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada en gestión del riesgo de desastres y/o adaptación al cambio climático y/o Gestión Ambiental,	Profesional Interventor Ambiental Riesgo Climático	50%	1	3,5	$ 4.935.489	1,96	$9.673.558,44	$16.928.727,27

		por lo menos 12 meses en interventoria y/o ejecución de proyectos y/o contratos de Restauracion Ecológica y/o Proyectos productivos Sostenibles.								
	Técnico grado 13	Técnico profesional en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o agropecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o industrial y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines al perfil profesional y nueve (9) meses de experiencia	Tecnico Interventor de Campo Forestal	60%	1	3,5	$ 3.326.260	1,96	$6.519.469,60	$13.690.886,16

		relacionada en restauración ecológica y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o gestión ambiental o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en áreas del conocimiento: forestal y/o Gestión Ambiental y/o agrícola y/o agropecuaria y/o agroecología y/o de explotaciones diversificadas y/o gestión sostenible y/o saneamiento básico y/o industrial y/o saneamiento ambiental y/o Recursos Naturales y/o en manejo de bosques y/o aprovechamiento de bosques y/o afines al perfil y seis (6) meses de experiencia relacionada									

		en restauración ecológica y/o reforestación y/o mantenimientos de plantaciones forestales y/o producción sostenible y/o gestión ambiental.							
	SUBTOTAL PERSONAL								$ 98.857.424,98
GASTOS OPERATIVOS									
1	VEHÍCULOS TECNICOS	MOTOCICLETA (INCLUYE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO) CILINDRAJE MÍNIMO 124 C.C.	Mes	3,5	2.546.666,67	$2.546.666,67	$8.913.333,35		
3	VEHÍCULOS	CAMIONETA TIPO PICAP 2400CC INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, PEAJES Y MANTENIMIENTO	Mes	3,5	21.750.000	$21.750.000,00	$76.125.000,00		
SUBTOTAL GASTOS OPERATIVOS									$ 85.038.333,35
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS								$ 183.895.758,33
IVA									$ 34.940.194,08
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA									$ 218.835.952,41

8. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Estudio financiero del sector para determinar los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, capacidad financiera, capacidad organizacional Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numerales 3 y 4 del decreto 1082 de 2015.

Los índices financieros establecidos para el presente estudio garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) las actividades económicas Códigos CIIU 7112-Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

A continuación, se analizan los indicadores con la información del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades con corte al año 2025, siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. De acuerdo con la información obtenida, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato:

Razón Social	NIT	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1 SOLUTION SAS	900.863.185	2,38	0,41	34,58	0,33	0,20
3B PROYECTOS SAS	900.504.398	3,98	0,25	42,59	0,29	0,22
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	900.453.899	1,16	0,83	1,94	0,40	0,07
ABO ENERGY COLOMBIA SAS	901.167.602	0,81	1,24	5,31	-1,03	0,24
ACI PROYECTOS SAS	860.059.851	1,60	0,52	2,11	0,27	0,13
ACOVIS INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	900.855.555	1,95	0,69	1,71	0,29	0,09
ADEMINCOL S.A.	901.118.824	3,08	0,65	4,35	0,58	0,20
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	900.637.861	2,73	0,17	-14,05	-0,38	-0,31
AFA CONCULTORES Y CONSTRUCTORES SA	890.403.012	3,77	0,47	2,95	0,17	0,09
AGNIS SAS - EN REORGANIZACION	900.375.840	2,35	0,65	-2,86	-0,06	-0,02
AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.	901.200.521	2,11	0,51	159,99	0,34	0,17

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	900.490.296	1,38	0,72	4,95	0,16	0,05
AMAN INVERSIONES SAS	901.278.143	1,38	0,01	141,18	0,02	0,02
ANDINA DE ENERGIA SAS	901.380.787	2,85	0,35	2,86	0,15	0,10
ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	900.521.768	1,32	0,88	INDETERMINADO	-0,40	-0,05
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	830.513.773	1,68	0,55	2,37	0,20	0,09
ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	900.269.791	4,96	0,47	19,88	0,60	0,32
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	890.929.122	1,85	0,40	9,52	0,08	0,05
ARUP COLOMBIA SAS	900.706.046	3,05	0,28	INDETERMINADO	0,12	0,08
ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	901.522.596	3,62	0,28	494,54	0,27	0,19
ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA EXECUTION SAS	901.788.631	0,98	1,02	INDETERMINADO	0,17	0,00
AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	900.504.637	3,25	0,28	1,12	0,19	0,13
AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.108.455	4,16	0,19	INDETERMINADO	0,23	0,19
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA	900.494.141	1,30	0,77	20,44	0,89	0,21
AZIMUT ENERGIA SAS	900.491.846	1,67	0,92	1,12	1,25	0,10
BATEMAN INGENIERIA SAS	800.061.409	2,33	0,57	1,84	0,11	0,05
BATIMETRIA SAS	900.606.776	6,30	0,56	2,37	0,28	0,12
BESCO COLOMBIA SAS	900.782.194	2,47	0,32	2,02	0,01	0,00
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	890.401.053	5,29	0,60	2,58	0,40	0,16
CARTAGO NOVA S.A.S.	900.542.922	1,74	0,53	5,58	0,02	0,01

CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	901.420.837	13,72	1,20	-3,84	0,08	-0,02
CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	900.033.933	1,76	0,43	3,45	0,22	0,12
CDM SMITH INC	900.365.677	7,32	0,83	INDETERMINADO	1,33	0,22
CEMOSA COLOMBIA	900.549.062	1,62	0,74	INDETERMINADO	0,12	0,03
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	901.061.715	3,45	0,39	INDETERMINADO	0,16	0,10
CHAFIK INGENIERIA SAS	900.218.431	3,56	0,62	2,59	0,07	0,03
CINTELI COLOMBIA SAS	900.992.984	3,15	0,15	6,79	0,03	0,03
COLVALOR PROPIEDDES COLOMBIANAS	900.791.211	43,84	2,47	-63,52	0,01	-0,02
CONFIPETROL SAS	900.179.369	1,22	0,64	0,74	0,11	0,04
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	901.043.572	167,90	0,19	1,29	0,20	0,16
CONSTRUCEC SAS	900.413.753	3,19	0,26	15,89	0,11	0,08
CONSTRUCSION SAS	900.888.903	2,87	0,53	2,85	0,23	0,11
CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	901.349.331	10,35	0,96	INDETERMINADO	0,28	0,01
CONSTRUCTORA SOLE SAS	900.646.157	5,53	0,65	19,12	0,16	0,06
CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	900.324.784	1,57	0,79	INDETERMINADO	0,64	0,14
CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	900451680	0,23	0,86	6,17	1,14	0,16
CONSULTORES DONOVAN SAS	900.644.351	4,08	0,54	INDETERMINADO	0,39	0,18
CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	900.501.031	0,74	0,26	44,46	0,17	0,13
CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	900.736.836	7,81	0,84	-103,60	-0,58	-0,09
CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	900.644.505	8,68	0,15	74,18	0,11	0,09
CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	901.366.369	2,20	0,48	100,94	0,16	0,08
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA	900.498.289	2,65	0,30	52,40	0,26	0,18
COTEL SAS	800.122.811	1,17	0,52	0,58	0,04	0,02

CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	900.419.340	1,34	0,13	86,30	0,21	0,18
CRRC CHANGCHUN COLOMBIA RAILWAY VEHICLES SAS	901.505.181	62,27	0,03	-0,06	0,00	0,00
DEACIVIL SAS BIC	900.433.214	12,35	0,28	3,94	0,05	0,03
DELTEC SA	800.166.199	3,36	0,61	0,17	0,03	0,01
DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	830.501.720	0,71	0,66	48,58	0,41	0,14
DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S.	802.015.564	2,00	0,62	INDETERMINADO	0,00	0,00
DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	900.320.206	2,63	0,56	INDETERMINADO	0,01	0,00
DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	900.513.643	25,25	0,39	INDETERMINADO	-0,01	0,00
EGIS CONSULTORIA S.A.S	901.190.467	1,37	0,43	3,98	0,02	0,01
ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	900.722.467	3,13	0,68	3,82	0,30	0,10
ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	900.975.258	4,27	0,56	INDETERMINADO	0,13	0,06
ESTUDIOS TECNICOS SAS	860.008.018	3,34	0,30	3,88	0,20	0,14
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	900.753.174	3,50	0,28	35,37	0,32	0,23
EUROESTUDIOS SAS	900.436.114	1,99	0,50	44,91	0,08	0,04
FEM INGENIERIA SAS	900.180.705	4,95	0,31	25,88	0,41	0,28
FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	900.458.019	2,33	0,45	1,40	0,11	0,06
G11 INGENIERIA SAS	900.488.836	1,71	1,81	INDETERMINADO	0,25	-0,20
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	900.916.608	2,54	0,51	INDETERMINADO	0,11	0,06
GB PLUS SAS	900.685.058	4,14	0,03	INDETERMINADO	0,00	0,00
GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	900.554.734	2,06	0,60	11,86	0,44	0,17
GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	900.400.115	3,08	0,25	INDETERMINADO	0,63	0,47
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	900.436.515	6,07	0,66	INDETERMINADO	0,42	0,14
GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	900.425.518	16,06	1,33	INDETERMINADO	0,26	-0,09

GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	900.421.539	3,90	0,21	INDETERMINADO	0,18	0,14
GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	900.494.484	3,78	0,45	-40,83	-0,33	-0,18
GOC SUCURSAL COLOMBIA	900.388.146	3,26	0,29	-2,26	-0,20	-0,14
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS SAS	860.034.335	2,31	0,55	0,14	0,01	0,00
GRAFICAD INGENIERIA Y DISEÑO SAS	900.666.958	0,20	0,65	6,98	0,38	0,13
GREELEY AND HANSEN COLOMBIA S.A.S.	900.663.419	0,41	1,51	INDETERMINADO	0,54	-0,27
GRENERGY COLOMBIA SAS	900.872.002	16,64	0,71	-1,20	-0,14	-0,04
GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	900.475.023	1,50	0,48	8,23	0,06	0,03
GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	900.771.796	6,36	0,15	INDETERMINADO	0,08	0,07
HACE INGENIEROS SAS	800.129.789	5,17	0,54	17,57	0,26	0,12
HATCH S.A.S.	890.922.265	1,86	0,53	9,04	0,84	0,39
HESEGO INGENIERIA SAS	900.502.031	2,14	0,36	6,75	0,46	0,30
HIPSITEC LATAM SAS	900.523.290	4,65	0,09	INDETERMINADO	-0,11	-0,10
HITOS URBANOS SAS	830.126.461	3,51	0,75	1,21	0,10	0,02
HL INFRAESTRUCTURA SAS	900.839.160	1,59	0,72	1,23	0,18	0,05
HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	860.072.045	0,49	1,09	-0,91	0,23	-0,02
HMV CONSULTORÍA S.A.S	900.765.896	18,70	0,05	569,32	0,03	0,03
HMV INGENIEROS LTDA	860.000.656	1,32	0,48	2,54	0,18	0,09
HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	901.326.181	1,05	0,96	1,40	4,32	0,18
IGGA SAS	900.536.270	1,63	0,77	2,39	0,66	0,15
IIMF INGENIERIA SAS	900.589.973	3,13	0,33	11,07	0,19	0,13
IIP SAS	900489249	11,27	0,17	4,33	0,19	0,16
IN STORE COLOMBIA SAS	900.654.628	2,35	0,42	14,80	0,72	0,42
INCIMMET SAS	901.136.603	0,98	0,64	1,46	0,04	0,02
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	900.579.723	3,91	0,62	INDETERMINADO	0,42	0,16
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	900.394.870	6,85	0,45	19,07	0,12	0,06

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	890.116.722	7,63	0,14	INDETERMINADO	0,05	0,04
INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	900.412.645	0,74	1,35	INDETERMINADO	-0,13	0,04
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	900.241.492	8,57	0,33	2,97	0,01	0,01
INGENIERIA E INTERVENTORIA INALTER S.A.S. EN REORGANIZACION	901.155.267	26,11	0,54	-160,48	-0,02	-0,01
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	800.068.234	2,09	0,49	5,11	0,49	0,25
INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	811.000.056	1,46	0,90	2,44	0,28	0,03
INGENIERIA MASTER SAS	900.915.689	5,06	0,36	13,65	0,26	0,16
INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	900.280.445	1,38	0,73	INDETERMINADO	-0,07	-0,02
INGENIERIA Y DISEÑO IYD S.A.S	900.448.366	7,27	0,78	14,70	0,34	0,08
INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	900.413.588	1,57	0,54	1,64	0,12	0,06
INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	800.072.172	2,02	0,53	5,40	0,23	0,11
INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	900.424.464	32,43	0,41	-12,59	-0,09	-0,05
INGICAT SAS	900.423.160	5,07	0,40	1,60	0,19	0,11
INGSA S.A.S.	900.427.417	21,00	0,35	INDETERMINADO	0,03	0,02
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.	901.115.174	1,79	0,52	29,69	0,28	0,13
INTEGRAL S.A.	890.903.055	1,35	0,41	-2,88	-0,03	-0,02
INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	900.866.374	6,42	0,15	-138,61	-0,01	-0,01
INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA SAS	900.018.793	1,07	0,87	INDETERMINADO	-0,77	-0,10
INTERVENTORIA, ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN SAS	900.482.157	7,64	0,21	7,91	0,13	0,10
IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A	900.381.226	3,47	0,53	13,98	0,40	0,19

JCL DESING & CONSTRUTION SAS	900.418.767	2,93	0,49	205,72	0,04	0,02
JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	901.542.814	26,44	0,29	INDETERMINADO	0,26	0,19
JGF SERVICIOS SAS	901.477.828	41,58	0,27	INDETERMINADO	0,02	0,01
JIN SHAN ANDES S.A.S.	901.556.470	1,24	0,70	17,35	0,62	0,18
JORGE FANDIÑO ESTUDIOS & DISEÑOS	900.756.999	1,20	0,88	INDETERMINADO	1,97	0,24
KER INGENIERIA SAS BIC	900.427.442	3,70	0,24	INDETERMINADO	0,29	0,22
KONFIRMA SAS	900.396.868	3,81	0,26	25,82	0,23	0,17
LR SOLUCIONES SAS	900.803.441	19,07	0,50	INDETERMINADO	-0,04	-0,02
MAB INGENIERIA DE VALOR SA	900.139.110	4,14	0,50	INDETERMINADO	0,31	0,16
MAB SERVICIOS SAS	900.787.019	1,53	0,73	INDETERMINADO	0,07	0,02
MAS VERDE SAS	900.642.964	1,74	0,58	8,10	0,45	0,19
MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	900.561.655	6,34	0,44	0,25	0,12	0,07
MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	900.421.178	3,74	0,26	INDETERMINADO	0,09	0,06
MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900.859.296	10,16	0,10	10,65	0,27	0,24
MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	901.295.438	24,76	0,04	114,96	0,14	0,14
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	901.323.187	5,39	0,68	1,60	0,24	0,08
MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	900.799.056	1,71	0,37	-44,34	-0,20	-0,12
MILENIALS SAS	900.988.255	9,78	0,10	INDETERMINADO	0,16	0,15
MIRANDA ARANA VELASCO CS SUCURSAL COLOMBIA	901.286.716	1,65	0,66	5,56	0,24	0,08
MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	900.667.140	6,78	0,12	-3,16	-0,02	-0,02
MONTINPETROL SA	860.048.081	3,56	0,22	4,65	0,10	0,08
NEGRATIN COLOMBIA SAS	901.252.049	2,28	0,92	INDETERMINADO	0,19	0,01
NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S A S	900.477.831	2,77	0,76	INDETERMINADO	0,25	0,06
NIPPON KOE CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	900.524.390	15,62	0,06	INDETERMINADO	0,32	0,30
NYCE COLOMBIA S.A.S.	900.799.375	1,01	0,39	6,36	0,53	0,32
ODINSA AEROPUERTOS S.A.S	901.645.491	0,08	1,01	-29,94	3,75	-0,03

ODINSA VIAS S.A.S.	901.520.206	0,11	0,59	-41,52	-0,06	-0,02
OMC AMEPRO COLOMBIA	900.870.329	1,45	0,69	3,49	0,06	0,02
OMIA INVERSIONES SAS	900.869.209	0,07	0,02	INDETERMINADO	0,00	0,00
P&P PROYECTOS SAS	900.635.225	8,22	0,24	-79,14	-0,12	-0,09
P3 INFRAESTRUCTURA SAS	900.600.242	1,19	0,83	51,72	1,43	0,24
PARCELCON SAS	900.938.855	1,09	0,92	22,34	0,28	0,02
PAYC SAS	860.077.099	1,65	0,77	0,11	0,02	0,00
PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	900.345.143	1,36	0,60	-6,77	-0,47	-0,19
PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	900.631.235	4,00	0,35	-0,45	-0,04	-0,02
PETROSEISMIC SERVICES SA	900.309.576	3,37	0,35	2,00	0,09	0,06
PEYCO COLOMBIA	900.462.129	1,28	0,75	14,22	0,06	0,01
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.	900.396.394	1,66	0,68	11,72	0,10	0,03
PLANES SAS	890.303.126	1,87	0,51	9,56	0,18	0,09
PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	901.053.131	4,96	0,20	8,08	0,10	0,08
PRODEGI SAS	900.413.231	0,28	0,85	1,52	0,20	0,03
PROINGCA SA	900.618.804	8,36	0,20	INDETERMINADO	0,07	0,06
R&Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	900.508.277	1,09	0,93	12,37	0,59	0,04
REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	800.237.475	3,78	0,53	-182,47	-0,24	-0,11
ROSEN COLOMBIA SAS	900531289	3,76	0,26	1,26	0,16	0,12
SEDIC SA	890.910.447	1,38	0,60	INDETERMINADO	0,00	0,00
SELECTRIK SAS	900.843.992	7,53	0,15	1,75	0,04	0,04
SERINCO COLOMBIA	900.574.087	1,08	0,91	INDETERMINADO	0,23	0,02
SERTIC SAS-EN REORGANIZACION	900.327.528	8,63	0,74	-61,57	-0,47	-0,12
SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	900.458.714	12,53	0,08	40,06	0,19	0,17
SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	900.660.122	32,34	0,45	INDETERMINADO	0,01	0,01
SERVICIOS DE IINGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	800.252.997	2,53	0,31	22,08	0,16	0,11
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	900.967.937	2,18	0,44	5,45	0,16	0,09

SESAC SA	800.064.761	1,03	0,53	INDETERMINADO	0,00	0,00
SIGNUM INGENIERIA SAS	800.215.658	3,39	0,18	7,27	0,04	0,03
SIRACUSA INVERSIONES SAS	900.620.409	1,69	0,16	9,64	0,17	0,14
SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	900.641.409	3,25	0,32	7,00	0,34	0,23
SITECSYS SAS	900.651.802	1,68	0,56	INDETERMINADO	0,09	0,04
SLACOL SAS	900.209.807	1,89	0,47	19,33	0,89	0,47
SMARTY COLOMBIA SAS BIC	900.249.549	165,58	0,01	INDETERMINADO	0,13	0,13
SOLSTILLA SAS	900.821.229	2,44	0,78	2,36	0,20	0,04
SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	900.482.751	2,52	0,51	247,42	0,06	0,03
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	900.380.666	1,34	0,74	9,01	0,09	0,02
SUMAC LATINOAMERICA SAS	900.601.829	6,89	0,69	3,82	0,42	0,13
SUMMUM PROJECTS SAS	900.113.435	1,37	0,61	0,76	0,54	0,21
SURVEY SERVICES SAS	900.350.044	10,60	0,10	5,94	0,04	0,03
TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	901.340.287	0,64	1,59	1,69	-0,32	0,19
TELVAL S.A.S	860.535.490	5,99	0,54	INDETERMINADO	0,06	0,03
THOR INVESTMENT SAS	900.455.558	8,31	0,88	INDETERMINADO	0,19	0,02
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	900.797.235	1,41	0,69	13,26	0,72	0,22
UNION ELECTRICA SA	890.937.250	24,52	0,87	0,06	0,04	0,01
VILTEC SAS	900.204.764	36,19	0,18	INDETERMINADO	0,00	0,00
WESTPHALIA SAS	900.346.221	2,20	0,02	-18,58	-0,01	-0,01
WORLEY COLOMBIA SAS	900.323.811	2,39	0,46	4,46	0,26	0,14
WSP COLOMBIA S.A.S.	860.055.182	0,67	2,52	-31,96	0,53	-0,81
WSP CONSULTORIA S.A.	860.031.361	2,70	0,29	5,57	0,22	0,16
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	900.467.640	1,54	0,67	1,86	0,47	0,16
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	900.467.640	1,54	0,67	1,86	0,47	0,16
MEDIA		**7,06**	**0,54**	**15,30**	**0,23**	**0,07**
MEDIANA		2,72	0,51	3,94	0,16	0,06

DESVIACIÓN ESTANDAR	18,07	0,36	76,66	0,50	0,13
MEDIA ACOTADA 20%	3,56	0,51	7,29	0,17	0,08
MEDIA ACOTADA 30%	3,25	0,50	6,06	0,16	0,07
DESVIACIÓN MEDIA	7,28	0,25	32,30	0,25	0,09
LIMITE SUPERIOR	167,90	2,52	569,32	4,32	0,47
LIMITE INFERIOR	0,07	0,01	-182,47	-1,03	-0,81

Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que, de acuerdo con la información de la SUPERSOCIEDADES los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

8.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

8.1.1. INDICE DE LIQUIDEZ

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL): $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, el cual es fundamental dentro del proceso de contratación, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de liquidez en el promedio de la muestra **7.06** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

8.1.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador determina el grado de endeudamiento en el cual se encuentra el proponente, refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores, por ende, este, debe ser adecuado y proporcional para el proceso de contratación.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se recomienda determinar el indicador de índice de endeudamiento en **0.54** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

8.1.3. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Indicador que refleja la capacidad de la entidad de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de interés mayor es la probabilidad de que la entidad incumpla con sus obligaciones. Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia del indicador de endeudamiento, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de cobertura de intereses. Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se recomienda determinar el indicador de índice de cobertura de interés en **15.30** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

8.2. INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

8.2.1. CAPITAL DE TRABAJO

Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo. El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

Dada la condición de este proceso, y la cuantía, la corporación requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación, por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional a este proceso.

Es importante, la exigencia de este indicador, dado que una empresa puede tener importantes recursos en sus activos, pero no propiamente en el activo disponible, fundamental, para la ejecución del presente proceso. Unos activos importantes en el concepto de no corrientes (maquinaria y equipo) nos puede mostrar, altas depreciaciones en un año y poco recurso disponible.

La evaluación de este indicador se hará de acuerdo a esta fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ % Del Presupuesto Oficial

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Este indicador se establece en un porcentaje mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo tanto, debe ser igual o mayor a $65.650.785,60

8.2.2. PATRIMONIO

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la proporción de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y se debe asegurar la continuidad del oferente en el tiempo. Este indicador debe ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial.

8.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

8.3.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio: } \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el patrimonio. Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el patrimonio en **0.23** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

8.3.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el activo, Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el activo en **0.07** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido y utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015.

El presente análisis del sector incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional), así como las contrataciones desarrolladas por Corporaciones y/o diferentes entidades del Estado a nivel regional y nacional, con similar objeto al de la presente convocatoria aquí pretendida.

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar juntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Corporación y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.

De acuerdo con lo anterior los indicadores son:

INDICADORES	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 7.06
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.54
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 15.30 o Indeterminado
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.23
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.07

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Se permite definir directrices para que sean aplicadas en el momento de la estructuración de los procesos de selección que requieran la presentación del Registro de Proponentes para verificar la capacidad financiera y organizacional, así:

1. Que a partir del 1 de julio de 2021 la Entidad Estatal establecerá y evaluará los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, teniendo en cuenta la información que conste el Registro Único de Proponentes vigente y en firme.

2. Para el caso de los proponentes nacionales, trátese de personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional serán tomadas de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2025.

3. Cuando se trate de personas natural o jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, el cálculo de los indicadores financieros y capacidad organizacional de las cifras contenidas en el Certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, con la información de la Capacidad Organizacional del año 2025.

4. Para el caso de las personas natural o jurídicas nuevas o persona natural que no tenga antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025, El Registro Único de Proponentes vigente y en firme, debe contener los estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.

5. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) serán los oferentes quienes informaran cuales son las vigencias que toman de cada integrante para definir los indicadores financieros y organizacionales con los que se presentan.

6. Para definir los indicadores financieros y organizacionales se consultará la información reportada por la Superintendencia de Sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria SIIS vigencia 2025.

7. Cuando se presenten oferentes plurales (Uniones Temporales, Consorcios o Promesas de Sociedad Futura) la forma de evaluar utilizada por la Entidad Estatal será con la opción 3. Suma de los componentes de los indicadores.

8. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_n Componente\ 1\ del\ indicador_1\right)}{\left(\sum_n Componente\ 2\ del\ indicador_1\right)}$$

Se realizó estudio y análisis según muestra de empresas representativas del sector, entre otras, con el fin de establecer la capacidad financiera y la capacidad organizacional.

Los oferentes deberán adjuntar el Registro Único de Proponentes (RUP), donde la entidad procederá a verificar los siguientes indicadores de orden financiero y de organización:

Índice de Liquidez (IL)

Nivel de Endeudamiento (Ne)

Razón Cobertura de Intereses (RCI)

Rentabilidad del Patrimonio (RP)

Rentabilidad del Activo (RA)

Capital de Trabajo

Patrimonio

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general

(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA: Como lo dispones el decreto 1082 de 2015 "que determina los requisitos habitantes contenidos en RUP, se realizará la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, con la información financiera contenida en el RUP. Por lo anterior, los oferentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y EN FIRME.

9. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS BIENES RELEVANTES O SERVICIOS A CONTRATAR (Decreto 680 de 2021).

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del

Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a detallar dichos bienes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación, así:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tal como se evidencia los bienes relevantes del presupuesto se encuentran resaltados en la tabla anterior.

La entidad procedió a realizar la consulta en el portal de Registro Nacional de Bienes (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php) en donde se realiza la búsqueda de los bienes determinados anteriormente, arrojando los siguientes:

Bien Nacional Relevante	Fecha de Vencimiento	No. de Partida arancelaria	Titular del Registro
N/A	N/A	N/A	N/A

Para asignar el puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. Los puntajes por apoyo a la Industria Nacional o incorporación de Servicios Nacionales sólo se otorgarán a los proponentes que oferten los anteriores bienes, dicho ofrecimiento no se aceptará sujeto a condiciones.

b. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.

c. Cuando la Entidad Estatal haya determinado la existencia de más de un bien nacional relevante, se otorgará el puntaje de manera proporcional a la cantidad de bienes nacionales relevantes que los Proponentes se comprometan a incorporar durante la ejecución del contrato y dependiendo del porcentaje de participación de estos bienes, en los términos de la Matriz– Bienes nacionales relevantes

d. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá incorporar todos o algunos de los bienes nacionales relevantes. Además de la incorporación del bien nacional relevante, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con la definición de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente con el apoyo de la industria nacional

QUIEN AUTORIZA

PATRICIA BAQUERO TORRES
Subdirectora de Gestión Ambiental

QUIEN SOLICITA.

MANLIO JAVIER VARGAS RIAÑO
Profesional Especializado 2028-13

MARIA CAMILA FIERRO SILVA
Profesional Apoyo a la Supervisión

Camila Romero Camacho
Apoyo Indicadores Financieros
CPS – Oficina de Contratación